

•PRESENTACIÓN P.A.D.E.M

La formulación del PADEM 1999 se desarrolló como en años anteriores con la participación activa de todos los integrantes de las comunidades educativas que elaboraron sus propios “Planes Anuales de Desarrollo del Proyecto Educativo” entregando la información diagnóstica y análisis FODA a la administración.

El documento final es el producto de la participación de docentes de distintos tipos de educación, docentes directivos, representantes del colegio de profesores y el equipo de gestión de administración .

En su estructura se presentan las directrices del quehacer de la educación municipal establecidos en el Marco Doctrinario y la Misión. El diagnóstico toma los elementos referenciales para el conocimiento necesario de la situación actual de la Educación Municipal, focalizando la información en las Áreas: Administrativa, Pedagógica Curricular, Atención al Menor y Cultura y Participación, para continuar con el análisis FODA que junto con el diagnóstico situacional y la evaluación del PADEM 1998 permiten establecer los programas de acción a desarrollar en 1999.

Los Programas de Acción son los lineamientos estratégicos que darán forma al proceso de reflexión realizado en este período y que conduce a enfatizar la importancia de integrar a todos los actores del proceso educativo en los principios doctrinarios y pragmáticos de la reforma educacional en el marco de la realidad local.

En consecuencia, estos programas de acción son la continuación y mejoramiento del PADEM 1998, focalizando ahora los esfuerzos en fortalecer los equipos de gestión de los establecimientos; el bienestar psicológico del profesor como principal agente de transmisión y desarrollo de los objetivos transversales; el mejoramiento de los Proyectos Educativos; la revisión de los reglamentos internos; el cumplimiento de los derechos del niño; la integración de la familia en el proceso de formación del educando; la aplicación de estrategias que respetando la dignidad mejoran la calidad de los aprendizajes y la creación de espacio para la vivencia ciudadana del alumno, en un proceso integrador de todas las variables que conducen al desarrollo del Ser Humano como persona y por ende, de la sociedad democrática en su conjunto.

En síntesis, nuestro PADEM es una propuesta de acción concreta, que busca crear en el sistema municipal de educación, el ambiente adecuado que permita a cada uno de nuestros alumnos vivir valiosas experiencias, haciendo realidad que **“TODO NIÑO TIENE DERECHO A CRECER MENTALMENTE SANO Y SER FELIZ”**.

MARCO DOCTRINARIO

En el ámbito educacional no es suficiente tener claro y definido qué se hará, cómo se hará, quiénes son los responsables y con qué medios, etc. Es imprescindible aprehender y definir el porqué, lo que equivale a conocer la "situación" concreta de la comunidad humana específica en que se realizará la acción y al mismo tiempo decidir, formular, optar por un conjunto de ideas fuerza que orientarán y fundamentarán todo ese quehacer. En síntesis, definir el **MARCO DOCTRINARIO**.

Restablecer la reflexión como tarea esencial en nuestras vidas, nos permitirá evitar dar preeminencia a los acontecimientos sobre el ser humano. La acción fundamental de toda Institución de desarrollo social es la de anticiparse a los acontecimientos, evitando sucumbir al simple ajuste y adaptación de lo que hoy está hecho y ocurre.

La anticipación, como resultado necesario de la reflexión nos permite intervenir el futuro y nos muestra las vías del desarrollo.

Reflexión-acción-reflexión, constituye un ciclo, mejor aún, una categoría de pensamiento, que surge como condición necesaria imprescindible en materia educativa y en especial cuando se planifica su desarrollo.

La Corporación Municipal para la Educación, Salud y Atención al Menor de Punta Arenas, funciona de acuerdo a una visión sistémica de administración enmarcada en una concepción filosófica humanista y democrática de la vida, donde se privilegian los principios de:

- Equidad con justicia social
- Participación
- Integralidad
- Sentido del Servicio Público
- Eficiencia Solidaria
- Identidad del Ser Libre

En concordancia con la concepción humanista democrática, hay una marcada preocupación por acentuar la centralidad en la dignidad del ser humano, en sus derechos y deberes: facilitando el permanente desarrollo de sus variadas dimensiones como persona (intelectualidad, afectividad, internalización de valores, psico-motricidad, etc.) y sociales, de modo que en su quehacer cotidiano sea una persona feliz, promoviendo desde sus circunstancias concretas el mejoramiento de su vida en comunidad.

Este principio, al igual que todos los demás, involucra también a las personas que laboran en la Corporación Municipal y orienta todo su quehacer. Es política de esta Administración, acorde con las leyes laborales vigentes, buscar las mejores formas de compatibilizar los objetivos de la institución, con las expectativas de vida de los funcionarios, cualquiera sea el cargo que ellos ocupen.

Equidad con justicia social: En una sociedad democrática, la equidad con justicia social es un imperativo que la Corporación Municipal hace realidad a través de la igualdad de oportunidades con discriminación positiva, de modo que los mayores y mejores recursos, sean puestos al servicio de las personas que son atendidas en los establecimientos educacionales, de salud y atención al menor, más necesitados del sector.

Participación: Para hacer más viable el sistema dando el máximo de participación a los integrantes de la Corporación y aplicando el principio de descentralización del poder, se ha optado por la modalidad de trabajo en equipos de apoyo : de jefes de áreas con el Secretario General y por áreas de gestión.

Se fomenta la participación responsable de todos y cada uno de los integrantes de las unidades de ejecución, (escuelas, consultorios y postas) de modo que, ellas planifiquen y ejecuten su propio proyecto de desarrollo, enmarcado en las políticas globales de esta Corporación.

Además se irán delegando, gradualmente , facultades a los Directores en ámbitos específicos de acción.

Integralidad: El trabajo participativo y coordinado de todos los sectores de Corporación, permitirá cumplir en mejor forma con un principio que es inherente también a una concepción humanista y democrática, cual es, considerar y atender al ser humano como la integralidad que es y no como a un ser parcelado. Esta dimensión holística también se expresa en la dimensión social, al buscar atender, servir y ofrecer una propuesta integral de salud, educación, y cultura abierta a la comunidad.

Para dar mayor relevancia a este principio y de conformidad con las políticas de salud y educacionales del Estado, es necesario robustecer la responsabilidad en la conducción técnico-pedagógica y técnico de salud del sistema, así como la capacitación y perfeccionamiento permanente de sus integrantes.

Sentido del Servicio Público: Los

principios expuestos y su operacionalización tienen también por finalidad, rescatar el sentido de servicio público; éste debe estar en la intencionalidad y ser evidente en la acción de cada funcionario; ello humaniza, da valor y sentido al trabajo y dignifica a quien se beneficie con la acción. Este rescate del sentido de servicio público debe ser aún más profundo en la Educación y Salud Pública para que tenga una identidad verdaderamente democrática, abierta a todos, sin discriminaciones, y que permita ejercer el derecho a la educación, a la salud y a la vida establecido en la Constitución y en la tradición cultural de nuestro país.

Eficiencia Solidaria: Corporación Municipal asume la concepción filosófica de vida humanista y democrática no sólo porque es la sustentada por el Estado de Chile, sino porque tiene la convicción de que a través de expresiones concretas de ella se lograrán con mayor plenitud sus objetivos, lo que constituye un principio sin el cual una institución pierde su razón de ser, la eficiencia. Pero no interesan las eficiencias individuales, sino aquélla que se logra junto al otro, con el otro, en forma solidaria; en un proyecto común que favorezca humanizarse humanizando.

Identidad del Ser Libre: Es responsabilidad de toda Institución Educativa configurar un mundo en que las personas pueden **vivir y ser sí mismas**; para ello, es imprescindible darse cuenta que existimos como seres humanos en el entrecruzamiento con los otros seres humanos en ese universo nuestro exclusivo, que es la cultura.

Esta condición de indeterminación de nuestra existencia, da fundamento (en las palabras del Doctor H.Maturana) a la comprensión de dos dimensiones adicionales del ser humano: la responsabilidad y la libertad:

- a) **Somos responsables**, en el momento que nos damos cuenta de las consecuencias de nuestras acciones y de si
- b) **Somos libres**, cuando decidimos nuestro querer o no querer las consecuencias de nuestras acciones, y desde allí actuamos de acuerdo a nuestro querer o no querer nuestro querer.

queremos o no queremos esas consecuencias, y si actuamos de acuerdo a ese querer y no querer.

La dicotomía cuerpo-espíritu se supera cuando validamos en nuestras existencias que no hay acción sin deseo, y no hay acción responsable ni libre sin conciencia de lo que se quiere.

La libertad surge como la verdadera naturaleza humana que le configura la dimensión de ser trascendente por la acción cultural.

¡ Ser cultos significa aprender a ser libres !

MISIÓN

La Corporación Municipal para la Educación, Salud y Atención al Menor de Punta Arenas, en una visión sistémica de la Administración, propicia configurar un ambiente que permita gestionar en forma moderna, dinámica y eficaz los recursos, en función de un proyecto de desarrollo, cuya centralidad sea el ser humano como persona, y que, rescatando nuestra identidad de servicio público, promueva el compromiso de participación de todos sus actores, generando un proceso pedagógico innovativo para mejorar la calidad de los aprendizajes y lograr el desarrollo integral de los educandos y su desenvolvimiento activo y creador en la sociedad democrática.

1.- ASPECTOS GENERALES DE LA COMUNA

1.1.- ORGANIZACIÓN POLÍTICA DE LA COMUNA

La comuna de Punta Arenas presenta una organización política con 46 Unidades Vecinales más un sector rural distribuido, como se muestra en el plano adjunto.

1.2.- TOTAL DE POBLACIÓN

La comuna de Punta Arenas perteneciente a la Provincia de Magallanes de la XIIIa. Región de Magallanes y Antártica Chilena, es el centro poblacional más importante de la región, toda vez que aglutina al 79,4 % de la población regional y al 97,6 % de la población provincial, según las cifras del último censo de población del año 1992. En el mismo año la población total era de 113.666 habitantes, distribuidos en zonas urbanas y rurales, por sexo, como indica la tabla N°1.

TABLA N° 1

ÁREA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
URBANA	54 . 645	54 . 465	109 . 110
%	94,8	97,22	95,99
RURAL	2 . 998	1 . 558	4 . 556
%	5,2	2,78	4,01
TOTAL	57 . 643	56 . 023	113 . 666

FUENTE : SECPLAC Censo de Población 1992.

1.3.- COMPOSICIÓN POR EDAD

La Comuna presenta una distribución por grupo de edades como muestra la tabla N° 2.

POBLACIÓN TOTAL DE PUNTA ARENAS POR ÁREAS URBANAS Y RURAL, SEGÚN GRUPOS DE EDAD, AÑO 1992.

TABLA N° 2

GRUPO DE EDAD	URBANA	RURAL	TOTAL
0 - 4	10 . 970	391	11 . 361
5 - 9	10 . 268	376	10 . 644
10 - 14	9 . 612	258	9 . 870
15 - 19	9 . 161	828	9 . 989
20 - 24	8 . 689	490	9 . 179
25 - 29	9 . 958	393	10 . 351
30 - 34	10 . 887	422	11 . 309
35 - 39	9 . 110	297	9 . 407
40 - 44	6 . 834	224	7 . 058
45 - 49	5 . 391	186	5 . 577
50 - 54	4 . 505	188	4 . 693
55 - 59	3 . 531	138	3 . 669
60 - 64	3 . 275	143	3 . 418
65 - 69	2 . 375	81	2 . 456
70 - 74	1 . 847	59	1 . 906
75 - 79	1 . 341	39	1 . 390
80 - 84	844	26	870
85 - 89	343	12	355
90 - 94	122	3	125
95 Y MAS	47	2	49
TOTAL	109 . 110	4 . 556	113 . 666

FUENTE : SECPLAC Censo de población 1992.

La Proyección al año 1997 es de 122.244 habitantes, equivalente a una tasa de crecimiento del 1,22 % anual.

1.4.- CARACTERÍSTICAS SOCIO-ECONÓMICAS Y VARIACIONES SIGNIFICATIVAS.

La información seleccionada con las características socio-económicas está referida a la región, ya que no se cuenta con la información comunal.

Cuadros 41 y 42 del Documento Objetivos del Estudio CASEN.

TABLA COMPARATIVA PERSONAS EN SITUACIÓN DE POBREZA EN LA XIIa. REGIÓN, AÑO 1994.

TABLA N° 3

SEXO	INDIGENTE		POBRE NO INDIGENTE		NO POBRE		TOTAL	
	N°	%	Nª	%	N°	%	N°	%
HOMBRE	2109	3	7244	10,4	60585	86,6	69938	100
MUJER	1752	2,5	9643	13,7	59033	83,8	70428	100
TOTAL	3861	2,7	16.887	12,1	119618	85,2	140366	100

TABLA COMPARATIVA PERSONAS EN SITUACIÓN DE POBREZA EN LA XIIa. REGIÓN, AÑO 1992.

TABLA N° 4

SEXO	INDIGENTE		POBRE NO INDIGENTE		NO POBRE		TOTAL	
	N°	%	Nª	%	N°	%	N°	%
HOMBRE	2460	3,6	13544	20	51802	76,4	67806	100
MUJER	3658	5,3	13068	19,1	51822	75,6	68548	100
TOTAL	6118	4,5	26612	19,5	103624	76	136354	100

En el año 1992, según la encuesta CASEN, un 20,2% de la población regional se encontraba en condición de pobreza e indigencia, entendida ésta en el contexto de las diferencias propias de nuestra región con el resto del país, como la falta de empleo estable y de ingresos que permitan satisfacer las necesidades básicas; aún así la región presenta el porcentaje más bajo de cesantía a nivel nacional.

Al año 1994 el porcentaje de población en condición de pobreza e indigencia presenta una disminución significativa en un 14,8 %, siendo este porcentaje el más bajo a nivel nacional.

Por otro lado la región presenta el menor grado de desigualdad de ingresos y pobreza del país, con un Raz de 8.0 (calculado entre 20 % más rico dividido por el 20 % más pobre).

El cuadro N° 1 muestra la clasificación de las regiones de acuerdo a desigualdades de ingreso y pobreza.

CLASIFICACIÓN DE LAS REGIONES DE ACUERDO A DESIGUALDADES DE INGRESO Y POBREZA

CUADRO N° 1

REGIÓN	RAZ	REGIÓN	POBREZA
RAZ	BAJO	POBREZA	BAJA
	12		24,2
3	8, 2	RM	20, 9
4	8, 3	1	22, 7
5	8, 5	POBREZA	MEDIA
2	8, 8	2	26, 3
RAZ MEDIO		5	27, 1
6	10, 0	País	28, 5
1	10, 5	11	28, 8
11	10, 7	POBREZA	ALTA
8	11, 3	10	33, 0
10	11, 3	1	33, 1
9	11, 7	9	33, 6
7	11, 8	3	33, 9
RAZ ALTO		6	34, 1
RM	14, 8	7	40, 5
País	13, 3	8	40, 9

FUENTE : Documento "Descentralización Pobreza y Distribución del Ingreso"

Jaime Gatica B. / Marcelo Schilling R.

2.- DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA ESCOLAR DE LA COMUNA

2.1.- INFORMACIÓN GENERAL POR TIPO DE DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVA.

CUADRO N° 2

Dependencias administrativa	Municipal		Particular Subvencionado		Particular Pagado		Totales		Cobertura Educ. Municipal %	
	97	98	97	98	97	98	97	98	97	98
Variable de análisis	97	98	97	98	97	98	97	98	97	98
Establecimientos	32	32	9	9	8	9	49	50	65,30	64
Matrícula	19991	20295	3680	4349	4044	3855	27715	28499	72,1	71,2
Cursos	620	614	91	115	145	156	856	885	72	69
Docentes aulas	930	933		175		350		1458		64

Fuentes: Seceduc, Corporación Municipal

ANÁLISIS : A modo de conocimiento de la realidad del sistema escolar de la comuna, se han tomado las cuatro variables que muestra el cuadro N°2 con antecedentes globales de los establecimientos de educación formal con enseñanza, desde la pre-básica hasta la enseñanza de educación de adultos, considerando en ella sólo lo que entrega la Educación Municipal y basada en la demanda existente.

El análisis de los datos arroja la siguiente información:

- En el año 1998 la cobertura de los establecimientos de la Educación Municipal baja en 1,3% debido a la creación de una escuela en el sector particular pagado.

- Con respecto a la matrícula, si bien aumentó en la Educación Municipal en un 1,5% con respecto al año 1997, la cobertura baja en 0,9% por el incremento en la Educación Particular Subvencionada de un 18%.

En relación a la cobertura de docente la Educación Municipal absorbe el 64% en el año 98. Los antecedentes globales distorsionan la realidad al intentar

realizar una relación matrícula versus dotación y matrícula versus cursos, dado que sólo la Educación Municipal cubre la Educación Rural donde se trabaja con cursos pequeños, además realiza programas especiales y atiende grupos diferenciales.

2.2.- DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES POR TIPO DE DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVA.

En el plano de la hoja adjunta se puede apreciar :

- La alta concentración de escuelas en el sector céntrico de la ciudad

- La escasa oferta educacional básica en el sector Sur poniente de la ciudad.

- La inexistencia de Establecimientos de Educación Media, situación importante de considerar toda vez que se trata además de un sector tipificado como área de pobreza.

- A excepción de la Milagrosa la Educación Particular no cubre el área al poniente de calle Zenteno de la ciudad, donde se concentran grandes masas de

población nueva.

2.3.- ANTECEDENTES DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL

2.3.1.- TENDENCIA HISTÓRICA DE MATRÍCULA Y ASISTENCIA MEDIA .

MATRÍCULA - ASISTENCIA MEDIA

CUADRO N° 3

AÑOS	MATRÍCULA EDUC. MUNICIPAL		N° DE CURSOS	ASIST. MEDIA %
1992	16994		521	89
1993	16625	-2,2%	509	89
1994	16831	1,2%	516	89
1995	19594	16,4%	601	89
1996	19879	1,4%	608	89
1997	19991	0,5%	620	89 %
1998	20295	1,5%	614	88 %

FUENTE : Corporación Municipal

ANÁLISIS: La información del cuadro N° 3 muestra:

- Un incremento en el año 1994 de un 3,4% atribuido a la creación del Liceo Politécnico.
- En el año 1995, además se crea la Escuela Padre Alberto Hurtado y se institucionaliza la entrega de la Educación de Adultos en el Programa especial para conscriptos, sumado al punto anterior produce un aumento de un 16,4%.
- En los años posteriores, se observa un incremento que fluctúa entre el 0,5% en el año 1997 a un 1,5% en año 1998.

La cantidad de cursos crece proporcionalmente excepto en el presente año en que se reduce en un 1%, no obstante el aumento de la matrícula.

Para tener una visión más completa debemos analizar la desagregación por niveles de estos parámetros medidos en 1997 y 1998 como se presenta en el cuadro siguiente:

2.3.2 DESAGREGACIÓN POR NIVELES DE CURSOS, MATRÍCULA Y ASISTENCIA MEDIA.

CURSOS, MATRÍCULAS Y ASISTENCIA MEDIA POR NIVELES

CUADRO N° 4

ESTRATOS	ANUAL 1997			1ER. SEMESTRE 1998		
	C/CUR	MAT.	%	C/CUR.	MAT.	% ASIS
EDUC.PRE-BÁSICA	51	1268	87.38	50	1163	84.53
EDUC. BÁSICA						
1°	46	1593	91.89	46	1555	89.27
2°	44	1664	91.57	43	1624	90.88
3°	46	1605	94.75	46	1655	90.20
4°	46	1737	94.06	44	1602	91.52
5°	46	1548	92.20	48	1693	89.58
6°	41	1392	90.03	44	1587	89.99
7°	47	1493	91.11	44	1307	90.63
8°	47	1410	86.43	47	1425	90.97
SUB-TOTAL	363	12442	91.50	362	12448	90.38
EDUC.MED-CS.-HUMANISTA						
1°	18	687	89.92	20	808	89.02
2°	16	571	90.93	15	617	89.98
3°	14	503	91.93	14	527	90.96
4°	11	366	93.07	12	436	90.13
SUB-TOTAL	59	2127	91.46	61	2388	90.02
EDUC.MED-T.PROF.						
1°	22	772	85.89	21	797	89.13
2°	15	586	88.52	16	656	91.41
3°	17	484	88.42	17	520	90.51
4°	18	460	89.56	17	476	91.32
SUB-TOTAL	72	2302	88.10	71	2449	90.59
EDUC. ADULTOS	49	1497	70.34	40	1581	1530.03
EDUC. ESP.	35	355	85.40	27	266	87.01
TOTAL	632	19991	89,12	618	20295	88,86

Fuente: Corporación Municipal

ANÁLISIS DE MATRÍCULA: En relación a 1998 la educación pre-básica refleja una baja de un 8,2% producto de la extensión a 2do. nivel de la oferta de la JUNJI, en tanto que la educación básica la mantiene, en la educación media se aprecia un incremento significativo de un 12,2% en la modalidad Científico-Humanista y de un 6,3% en la Técnico Profesional, la educación de Adultos aumentó en 5,6% y la educación especial baja su matrícula en un 25%.

ANÁLISIS DE CURSOS : La cantidad de cursos baja en 6, fundamentalmente por una racionalización de distribución en la educación de adultos.

ANÁLISIS DE ASISTENCIA: La asistencia media baja en 0,26% en el año 1998. A este respecto el seguimiento semanal que realiza Corporación tiene como antecedente de los establecimientos, que los motivos de la inasistencia son: enfermedades, días de mal tiempo y se aprecia una importante baja los días viernes. Existe una baja significativa en :

- La pre-básica : 2,85 %
- Educación Media Científico Humanista : 1,44%, fundamentalmente en los Liceos B-2 y B-3 que están en JECD. También se aprecia un importante incremento en la Educación Media Técnico Profesional.

3 . - ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

3. 1. - DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL ENTE ADMINISTRATIVO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL COMUNAL.

La administración de la Corporación es sistémica para las tres grandes funciones sociales de Educación, Salud y Atención al Menor de conformidad a la misión que se ha señalado. Su organigrama se muestra a continuación.

3. 2.- DESCRIPCIÓN GENERAL DE SISTEMA Y DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS.

El nivel ejecutivo de la administración central de la Corporación Municipal es dirigido por el Secretario General, con atribuciones delegadas por la Srta. Alcaldesa Presidenta del Directorio . De acuerdo a la estructura de la Corporación, ésta se divide en seis áreas de gestión, las que a su vez están compuestas por departamentos, cada área cumple con las siguientes funciones:

3.2.1.- AREA GESTIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS:

Organizar, Supervisar y Controlar el mantenimiento de la documentación y registro actualizado de todas las acciones referentes a los funcionarios dependientes, proponer la contratación de personal para satisfacer las necesidades de los establecimientos educacionales, de atención primaria de salud, oficinas de coordinación, programas especiales y convenios que requieren de recursos humanos, coordinar la emisión de documentación necesaria para pago, modificación o suspensión de las remuneraciones, finiquitos y contratos, establecer las políticas de mantenimiento de Kardex del personal permanente y actualizado, implementar los procesos relacionados con evaluación del desempeño profesional y laboral de todos los funcionarios de la Corporación de conformidad con la legislación vigente, coordinar lo referente al patrimonio corporativo.

Planificar, organizar, coordinar y controlar el trabajo de los departamentos de Finanzas y Presupuesto de Educación y Salud, también el trabajo de las secciones de Computación y

Encargada de brindar la atención primaria en Salud en la comuna de Punta Arenas, a través de los Consultorios de Salud dependientes de la Corporación Municipal. Su accionar se orienta a brindar una atención de óptima calidad que

Adquisiciones, tener un adecuado sistema de información contable, financiera y presupuestaria, mantener procesos de remuneraciones adecuados, proceso completo de adquisiciones , generar los informes y certificados de uso interno y externo de todo lo relativo del área de competencia.

3.2.2.- ÁREA PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS:

Coordinar la planificación del desarrollo Institucional de la Administración de la Corporación, coordinar las actividades y efectuar el seguimiento, control y evaluación del PADEM, del plan de salud y sus interrelaciones, en función del plan de desarrollo del sistema de educación y salud, desarrollar estudios para elaboración de proyectos de inversión y desarrollo que se presentan a las distintas fuentes de financiamiento. Dirigir la prestación de servicios técnicos en la ejecución de obras, mantenimiento, reparaciones y prevención de riesgos, mantener el registro estadístico escolar y desarrollar estudios de desarrollo social..

3.2.3.- ÁREA TÉCNICO PEDAGÓGICA:

Fortalecer la gestión Técnico Pedagógica de los establecimientos educacionales dependientes de la Corporación, haciendo compatible la misión y objetivo del desarrollo institucional con los requerimientos de la reforma educacional, especialmente en cuanto a innovaciones educativas, cultura, participación y desarrollo comunal, trabajar en forma integrada con el departamento de perfeccionamiento y capacitación para apoyar la ejecución del perfeccionamiento y capacitación de los profesores.

3.2.4.- ÁREA TÉCNICA EN SALUD:

considera a la persona humana y sus interrelaciones con el entorno para su mejor expresión y desarrollo. La atención se da a través de equipos interdisciplinarios tanto en los establecimientos de salud como en los lugares de vivienda de las personas,

considerando que en conjunto constituyen la comunidad y las actividades se orientarán en el sentido de mejorar la calidad de vida de los integrantes de esa comunidad.

3.2.5.- ÁREA ATENCIÓN AL MENOR Y DESARROLLO SOCIAL:

Promover el desarrollo de acciones que apunten a la creación de una cultura de los derechos del niño, impulsar e implementar proyectos y programas sociales de atención al menor, brindar asesoría y apoyo psicosocial a la función de orientación de los establecimientos de educación, atender psicosocialmente casos del personal y niños beneficiarios, entregar atención psicosocial a los niños, inspectores y familias de las escuelas-hogares de Punta Arenas.

3.2.6.- ÁREA GESTIÓN CULTURA Y PARTICIPACIÓN:

Implementar un plan de desarrollo cultural para la población beneficiaria e integrarse al desarrollo de las actividades culturales de la comuna, coordinar, supervisar y promover la ejecución de las actividades educativas complementarias, promover eventos culturales y participativos de los establecimientos educativos y de la comunidad.

3. 3 .- IDENTIFICACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

CUADRO N° 5

TIPO ESTABLECIMIENTO	TIPO ESTABLE.	LOCALIDAD	NIVEL Y/O MODALIDAD ENSEÑANZA	NIVELES DE ATENCIÓN
A-5 JOSÉ MENÉNDEZ	URBANA	MAGALLANES 847	MEDIA T-P	MEDIO T-P
A-6 ARMANDO QUEZADA ACHARÁN	URBANA	21 DE MAYO 2052	MEDIA T-P	MEDIO T-P
B-2 LUIS ALBERTO BARRERA	URBANA	AVDA.COLÓN 1250	MEDIA C-H	MEDIO C-H
B-3 SARA BRAUN	URBANA	AVDA.COLÓN 1027	BÁS. MEDIA C.H	MEDIO C-H
B-4 MARÍA BEHETY	URBANA	IG. CARRERA P. 781	MEDIA T-P	MEDIO T-P
B-12 JUAN BAUTISTA CONTARDI	URBANA	O. MAGGENS 0498	MEDIA C-H	MEDIO C-H
POLITÉCNICO	URBANA	KARUKINKA 140	MEDIA T-P	MEDIO T-P
CEIA CENTRO ED. INT. DE ADULTOS	URBANA	JOSÉ MENÉNDEZ 741	ADULTOS	BÁS-MED-ADULTOS
D-17 CAP. GRAL.BDO. O'HIGGINS	URBANA	CHILOÉ 1443	BÁSICA	BÁSICA
D-18 ESPAÑA	URBANA	PJE. ROBLES 424	BÁSICA	BÁSICA
D-24 18 DE SEPTIEMBRE	URBANA	PRAT. 1868	BÁSICA	BÁSICA
D-25 PORTUGAL	URBANA	MEJICANA	BÁSICA	BÁSICA
E-12 C.R.S. DE R.	URBANA	WALDO SEGUEL 625	BÁS.MED.ADULTOS	BÁSICA y MEDIA
E-14 CAP. ARTURO PRAT CHACÓN	URBANA	ZENTENO 195	BÁSICA	BÁSICA
E-16 REP. DE CROACIA	URBANA	CROACIA 1101	BÁSICA	BÁSICA
E-19 JUAN WILLIAMS	URBANA	MARDONES 0353	BÁSICA	BÁSICA
E-20 CAP. ARTURO PRAT CHACÓN	URBANA	ZENTENO 191	BÁSICA	BÁSICA
E-22 HERNANDO DE MAGALLANES	URBANA	JOSÉ GALINDO 1105	BÁSICA	BÁSICA
E-23 PEDRO PABLO LEMAITRE	URBANA	EL OVEJERO 0265	BÁSICA Y ESPECIAL	BÁSICA
E-51 REPÚBLICA ARGENTINA	URBANA	M. AGUILAR ESQ. EDO. FREI	BÁSICA	BÁSICA
E-54 MANUEL BULNES	URBANA	P.A.CERDA ESQ. PRAT	BÁSICA	BÁSICA
F-13 ROTARIO PAUL HARRIS	URBANA	ANGAMOS 1321	BÁSICA ESP.	BÁSICA ESP.
F-15 PATAGONIA	URBANA	PATAGONIA1070	BÁSICA	BÁSICA
F-21 REPÚBLICA DEL PARAGUAY	URBANA	MANANTIALES 1027	BÁSICA	BÁSICA
F-31 AGUA FRESCA	RURAL	KM. 30 SUR	BÁSICA	BÁSICA
G-26 PEDRO SARMIENTO DE GAMBOA	RURAL	KM. 5 SUR. RÍO CIERVO	BÁSICA	BÁSICA
G-27 RÍO SECO	RURAL	KM. 13,5 NORTE	BÁSICA	BÁSICA
G-28 DELLEMIRA REBEC. AGUILAR	RURAL	KM. 8,5 NORTE	BÁSICA	BÁSICA
G-32 PUERTO HARRIS	RURAL	PUERTO HARRIS	BÁSICA	BÁSICA
PADRE ALBERTO HURTADO	URBANA	EUSEBIO LILLO 2472	BÁSICA	BÁSICA
VILLA LAS NIEVES	URBANA	LOS GENERALES 0530	BÁSICA	BÁSICA
CENTRO DE CAP. LABORAL	URBANA	ZENTENO	BÁSICA ESP.	BÁSICA ESP.

3.4.- ANÁLISIS PRESUPUESTARIO 1998

SITUACIÓN PRESUPUESTARIA 1998

CUADRO N° 6

	PPTO.1998 MILLONES \$	% DISTRIB.	EJECUCIÓN AGOSTO 1998	% CONSUMO
INGRESOS				
Subvención	6.896	85,31%	4.536	65,78%
Aporte Municipal	541	6,69%	345	63,77%
D.L.889	359	4,44%	240	66,85%
Rec. Lic. Médicas	178	2,20%	100	56,18%
Proy. y Programas especial.	6	0,07%	55	916,67%
Crédito Capacitación	70	0,87%	70	100,00%
Otros	33	0,41%	79	239,39%
TOTAL	8.083	100,00%	5.425	67,12%
GASTOS				
Personal	7.416	91,75%	4.992	67,31%
Consumos Básicos	255	3,15%	169	66,27%
Mantención y Reparac.	123	1,52%	74	60,16%
Gastos frecuentes y Menos Frecuentes	193	2,39%	77	39,90%
Gastos Sociales	13	0,16%	10	76,92%
Programas Especiales	15	0,19%	74	493,33%
Gasto Capacitación	68	0,84%	71	
TOTAL	8.083	100,00%	5.467	67,64%

La información entregada en el cuadro, tanto para los ingresos como para los gastos, son las partidas más relevantes en cada grupo.

Para los Ingresos, la partida principal y por ende, la mayor fuente de los mismos, es la Subvención Educacional, con un 85,31%. La siguen, en orden de importancia, el Aporte Municipal con un 6,69% y la devolución del D.L. 889, con un 4,44%.

En lo relativo a los Gastos, la partida que ocupa el lugar más importante es la de Gastos en Personal, con un 91,75%.

En cuanto al consumo presupuestario del período, se puede concluir que los ingresos percibidos a la fecha cubren los gastos realizados, situación que, de mantenerse el comportamiento actual de las partidas, no debiera sufrir variaciones.

Están incorporadas modificaciones presupuestarias que consideran subvención por un monto de 50 millones para mantenimiento, un aporte Municipal adicional de 24 millones para compra de artículos de aseo.

Además del beneficio para capacitación por 70 millones para 1998, vía recuperación del 1% de la remuneración imponible a través de cursos Sence.

4. - ADMINISTRACIÓN DEL PERSONAL

4.1. - DOTACIÓN Y HORAS DE CLASES.

El cuadro entrega la dotación con los años 1997 y 1998 con las respectivas horas contratadas y las horas de plan de estudio por tipo de educación.

HORAS DE CLASES Y DOTACIÓN

CUADRO N° 7

DOTACIÓN PERSONAL	1997		1998		N° CURSOS/1997	N° CURSOS 1998	HRS. PLAN DE ESTUDIOS SEMANALES AÑO 1998
	PERS	HORAS	PERS	HRS.			
A.- Docentes Función Directiva	93	4063	85	3732			
B.- Docentes Función T-P	51	2196	46	1992			
C.- Docentes Parvularia 2º nivel de	55	1678	55	1696	51	50	1.111
D.- Docentes General Básica	543	17.186	520	17.052	389	390	13.011
E.- Docentes Educación Media H-C	110	3679	114	3846	59	61	2.672
F.- Docentes Educación Media T-P	141	4816	142	4838	72	71	2.986
G.- Docentes Educación Adultos	33	856	35	813	49	42	1.116
H.- Aux. Párulos	38	1412	34	1240			
I.- Administrativos	146	6130	151	6316			
J.- Auxiliares	150	6564	161	7048			
TOTAL	1360	28.215 5	1343	28.245	620	614	20.896

La información achurada no esta considerada en la sumatoria.

OBSERVACIÓN:

El cuadro N° 7 fue modificado en respuesta a las observaciones planteadas por el Liceo Juan Bautista Contardi.

El cuadro actual entrega información referida a horas contratadas y se elaboró en función de los datos que arroja el sistema de remuneraciones de la Administración en los meses de mayo 1997 y 1998 a igual fecha.

La disminución de dotación en las funciones Directivas, Técnico Pedagógica y Docentes General Básica se debe fundamentalmente a la implementación del Plan de Adecuación Docente de junio de 1997, lo que a su vez influye en la cantidad de horas contratadas.

En el caso de la educación parvularia los cursos disminuyen en 1 curso, este hecho unido a la baja de matrícula registrado en cuadro N° 4, muestra la incidencia que produjo la apertura del nivel de transición por parte de la Junta Nacional de Jardines Infantiles en la comuna.

La cantidad de docentes parvularias se mantiene, de las cuales 50 trabajan en nivel transición 4 se desempeñan en la educación general básica y 1 en educación media (Liceo Técnico).

En relación a las horas, la diferencia de 18 horas se debe a una extensión para actividades complementarias.

En este nuevo formato los educadores diferenciales se incluyen en la educación básica.

En los otros tipos de educación la diferencia se verá en función del total horas ya que resulta complejo separar las horas complementarias en básico, medio CH y media TP. Por otro lado en la educación de adulto hay 303 horas que la cubren profesores que figuran en la educación general básica o en educación media, por lo tanto la diferencia es:

EGB	:	4041 hrs.
EMCH	:	1174 hrs.
EMTP	:	1852 hrs.
Adulto	:	- 303 hrs.

TOTAL Horas.		6764

Las 6.764 Horas se distribuyen los siguientes roles docentes:

Actividades Complementarias (Extraescolares)	:	1013 hrs.
Horas talleres por grupos de aprendizaje en Educación Media Técnico Profesional	:	1065 hrs.
Grupos Educación Diferencial (grupos)	:	1170 hrs.
Licencias medicas compensadas	:	1400 hrs.
Horas de apoyo para el cumplimiento de otros roles técnicos (Consejo pro- fesores, perfeccionamiento, etc.)	:	892 hrs.
Funciones de Apoyo directivos o UTP	:	400 hrs.
Educación Media JECD	:	180 hrs.
Disminución horaria por años de servicios	:	150 hrs.
Programas		
Camino de Libertad	:	100 hrs.
Enlaces	:	143 hrs.
CDA	:	45 hrs.
Mentes Activas	:	26 hrs.
Necesidades educativas especiales	:	14 hrs.
Biblioteca	:	14 hrs.
Camino a la Cima	:	48 hrs.
P-900	:	4 hrs.
PME	:	28 hrs.
CRA	:	42 hrs.
Grupo Apoyo T-P	:	8 hrs.
Exento 15	:	20 hrs.

Total		6764 hrs.

4.2.- DÉFICIT DE PROFESIONALES DOCENTES

En relación al déficit de profesionales docentes en determinadas especialidades, se puede establecer la siguiente relación de personal habilitado.

A saber:

1ª Prioridad :	Educación Física	(E.G.B.) Prof. de Media	(10)
2ª Prioridad :	Religión	(E.G.B.) Catequistas.	(8)
3ª Prioridad :	Computación	(E.M.)	(5)
	Francés	(E.G.B)	(5)
4ª Prioridad :	Educación Musical	(E.G. B.)	(4)
5ª Prioridad :	Artes Plásticas	(E.G.B. y E. M.)	(3)
	Matemática	(E.M.)	(3)
	Inglés	(E.G.B. y E. M.)	(3)
6ª Prioridad :	Prof. Común Básico		(2)
7ª Prioridad :	Educ. Téc. Manual	(E.M.)	(1)
	Castellano	(E.G.B.)	(1)

De conformidad a la información registrada podemos afirmar que el sector mayoritariamente afectado por la falta de docentes con especialidades es la Educación General Básica, respecto a la Educación Media, registrando como las asignaturas más afectadas las de Educación Física , Religión, Francés y Música.

No obstante lo anterior, estamos en condiciones de afirmar que las asignaturas más críticas frente a su reemplazo serían las de:

Educación Musical	(E.G.B)
Idioma Inglés y Francés	(E.G.B)
Matemática	(E.M.)

4.3.- EQUIPOS DE GESTIÓN

4.3.1.- FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE GESTIÓN:

La visión que se forma del conjunto de experiencias y realidades de funcionamiento de los Equipos de Gestión de los establecimientos es la siguiente:

- Las reuniones que se realizan tienen en general alguna periodicidad, existiendo excepciones que las realizan eventualmente.
- Los equipos de gestión se reúnen esencialmente para revisar y analizar actividades de carácter no permanentes, circunstanciales, y en varios casos son para delegación de funciones y asignación de tareas; en general tienen clara las funciones tradicionales de los Docentes Directivos y

Técnicos Pedagógicos en forma individual, pero no tienen claro el concepto de los Equipos de Gestión, como tampoco la dinámica de su funcionamiento.

- El desarrollo de las reuniones de trabajo no es suficientemente participativo y no obedece a una programación, planeación y evaluación de procesos, de hecho, sólo un establecimiento señaló considerar la evaluación del Proyecto Educativo del establecimiento.
- Se observan situaciones de Clima Organizacional inadecuado.

4.3.2.- OBSTÁCULOS Y DEBILIDADES (AL DESEMPEÑO DEL EQUIPO DE GESTIÓN)

Los obstáculos y debilidades que más frecuentemente expresaron los Establecimientos son las que a continuación se detallan:

- Gran número de reuniones que requieren de la presencia de los Docentes Directivos, Técnico Pedagógicos y Docentes de Aula, ya sea citadas por la SEREMI de Educación como de Corporación Municipal.
- Necesidades de Capacitación fundamentalmente en temas de Administración (Inventarios, Finanzas, Equipos de Gestión).
- Situaciones adversas de Clima Organizacional y de Relaciones Humanas.

NECESIDADES DE APOYO

Las Comunidades Educativas plantearon necesidades que apuntaron a solucionar lo que perciben como debilidades y obstáculos a la gestión, como se señala a continuación:

- Capacitación en el funcionamiento de los Equipos de Gestión.
- Apoyo al manejo de aspectos administrativos, tales como Inventarios, de Proyectos y de Finanzas.
- Talleres para manejo de situaciones de conflictos (problemas de Clima Conductual) y de Clima Organizacional.
- Talleres de Salud Mental.

5.- PROCESOS PEDAGÓGICOS CURRICULARES

5.1.- PROGRAMAS APLICADOS

Las políticas educacionales están focalizadas principalmente a mejorar la calidad de la educación y a una mayor igualdad en su distribución, las que se operacionalizan a través de diversos programas.

La primera parte del diagnóstico en esta área, consistió en recoger información respecto a 24 programas pedagógicos-curriculares aplicados que se describen en el ANEXO, y su grado de incidencia en: **Aprendizajes de los alumnos, en el perfeccionamiento en la acción de los profesores, y cuales son los Programas incidentes en general en la escuela**

En ambos aspectos, el 96% de los programas logra un grado de incidencia profunda.

En el ámbito de aprendizaje de los alumnos, los programas: C.D.A., MATERIAL DIDÁCTICO, MENTES ACTIVAS, tienen una incidencia muy profunda, éstos corresponden al 12.5% de los programas aplicados.

Respecto al perfeccionamiento docente alcanzan igual grado de incidencia los programas: P-900 ,C.D.A, MENTES ACTIVAS.

PREFERENCIAS CONSIDERADAS POR LAS ESCUELAS COMO LOS PROGRAMAS MÁS INCIDENTES.

Los programas destacados por los establecimientos como los más incidentes son:

- | | |
|----------------------|--------------------------------------|
| 2.1. MENTES ACTIVAS. | 2.5. TALLERES PEDAGÓGICOS. |
| 2.2. GRUPOS C.D.A. | 2.6. P.M.E. |
| 2.3. P-900 | 2.7. ACLES – EXTRAESCOLAR. |
| 2.4.ENLACES. | 2.8. DOTACIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO. |

ANÁLISIS:

Los Programas Mentes Activas, C.D.A. y P-900 aparecen como las tres primeras preferencias en los ámbitos de aprendizaje de los alumnos y perfeccionamiento docente.

El Programa ENLACES es el único marcado con preferencia en los tres ámbitos considerados.

El Programa DOTACIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO es considerado como

incidente en los ámbitos de aprendizaje de los alumnos y en las preferencias de las escuelas.

Los Talleres Pedagógicos, P.M.E., ACLES , Extraescolares y Bibliotecas de aula son considerados sólo en uno de los tres ámbitos analizados.

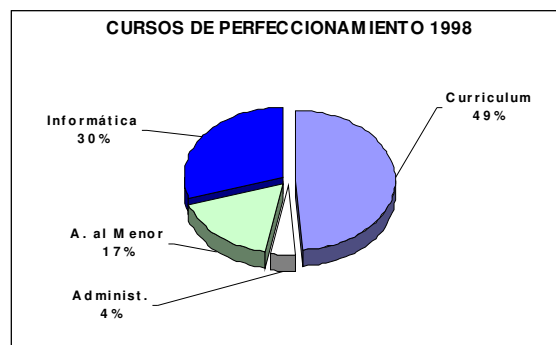
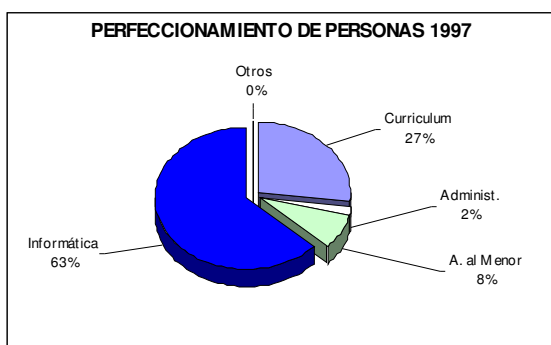
5.2.- ANÁLISIS PERFECCIONAMIENTO

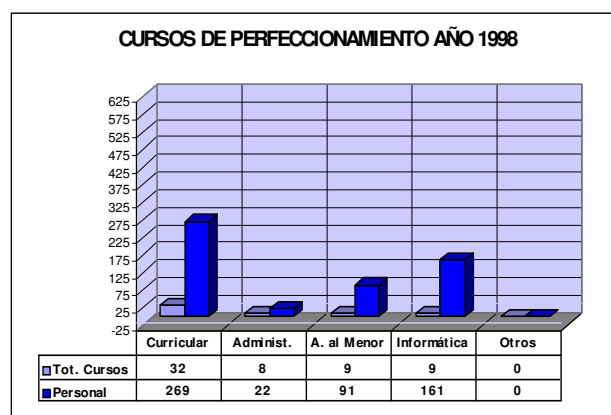
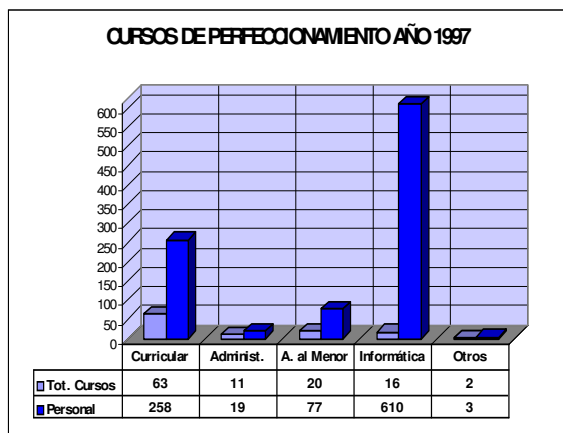
CUADRO N° 7

Áreas	CURSOS 1997					CURSOS 1998				
	Tot.Cursos		hrs.	Personal		Tot. Cursos		hrs.	Personal	
	Tot.	%		Cant	%	Tot.	%		Cant	%
a.- Informática	16	14,3	1266	610	63	9	15,5	658	161	29,7
b.-At. al Menor	20	17,9	3932	77	8	9	15,5	2373	91	16,8
c.- Administ.	11	9,8	6246	19	2	8	13,8	3532	22	4,0
d.- Curricular	63	56,3	10002	258	26,7	32	55,2	2773	269	49,5
e.- Otros	2	1,7	280	3	0,3					
TOTAL	112	100	21726	967	100	58	100	9336	543	100

Para establecer un análisis del perfeccionamiento docente durante los años 1997 y 1998 se agrupan los cursos en cinco sectores.

- Área Informática.
- Área Atención al Menor.
- Área Administración.
- Área Currículum.
- Otros.





ESPECIFICACIÓN:

En el Área informática se tomaron los cursos relacionados con computación básica, ENLACES, Programas Software.

En el Área Atención al Menor, se consideraron cursos dirigidos a prevención, desarrollo de la personalidad, Atención a necesidades educativas especiales e Integración social.

En el Área de administración los cursos fueron dirigidos a distribución y aprovechamiento de recursos, como en gestión administrativa.

En el área curricular se consideraron cursos orientados a Metodologías e Innovaciones Curriculares, Evaluación, Orientación.

Elaboración de Planes y Programas, Proyectos educativos, etc.

En el Área **otros** se consideraron cursos orientados a algunos oficios.

Realizada la tabulación de los datos se puede concluir que:

En el año 1997 el Área de Informática tuvo a un 63% de personas

perfeccionadas, en cambio el año 1998 (1er. Semestre) presenta un 29.7%, lo cual implicaría que fue satisfactoria la respuesta a la demanda inicial.

En 1997 el Área curricular presenta un perfeccionamiento de 26.7 y el año 1998 un 49.5% , cifras significativas respecto al impacto que es necesario producir en el trabajo directo con los alumnos.

Las Áreas de Administración y Atención al Menor en un 02% y un 08% de personas perfeccionadas el año 1997, aumentan a un 04% y 16.8% el año 1998. Lo que implica la incidencia que tuvo este perfeccionamiento en el interés de las personas y la búsqueda por mejorar su calidad profesional.

Respecto a los cursos ofrecidos se concluye que el Área curricular los años 1997 y 1998 presenta el más alto porcentaje de cursos ofrecidos, lo que implica el impacto favorable para satisfacer carencias profesionales, necesidades del sistema y compromiso con la Reforma Educacional.

Los años restantes presentan una oferta de cursos porcentualmente similares, lo que permite

deducir que se han mantenido los grados de interés por parte de los beneficiarios.

Finalmente se debe señalar que: El año 1997 se inició el perfeccionamiento gratuito y presencial para el personal de los sectores de Salud y Educación de esta Corporación.

Las Comunidades Educativas señalan como profesionalmente incidente tanto en el aprendizaje de los alumnos como en la gestión educación en general, el perfeccionamiento docente, esto nos permite inferir que nuestra política de capacitación y perfeccionamiento es adecuada a las necesidades, expectativas y aplicación de la Reforma Educacional.

Cabe destacar que a partir del año 1998 se imparte un Postítulo en Gestión Directiva de Organizaciones Educativas y Sistemas de Administración Educacional, en forma gratuita con un total de 750 horas, y que favorece a 46 docentes de la Educación Municipal de nuestra comuna.

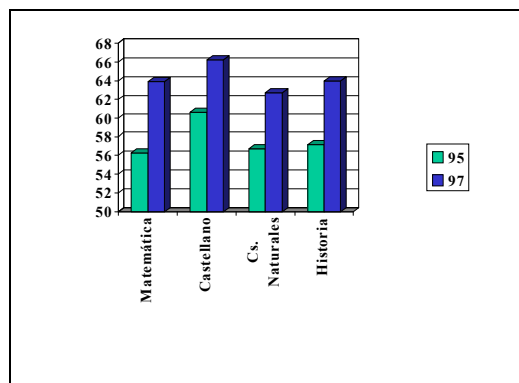
5.3 LOGROS SIMCE

RENDIMIENTO SIMCE (EDUCACIÓN BÁSICA) CUADRO N° 8

ASIGNATURA	4TOS.		8VOS.	
	94	96	95	97
MATEMÁTICA	68,99 %	71,89 %	56,22 %	63,88 %
CASTELLANO	66,57 %	72,48 %	60,54%	66,24 %
CIENCIAS NATURALES	70,25 %	70,64 %	56,70 %	62,70 %
HISTORIA	65,84 %	72,80 %	57,11 %	64,00 %

Gráfico de los 4° años Básicos
Matemática y Castellano
Años 1994-1996

Gráfico de los 8vos. Años Básicos asignaturas de
Años 1995 - 1997



ANÁLISIS

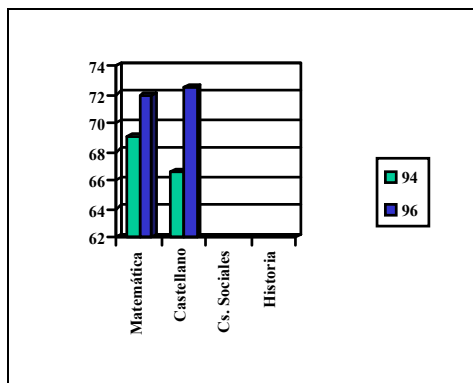
En base a los resultados obtenidos en el cuadro N°6 y los gráficos que lo respaldan, podemos observar que en los cuartos años se produjo un aumento del 2.9% en el logro de objetivos de la asignatura de Matemática y un 5.91% de aumento en los objetivos de Castellano.

Las asignaturas de Ciencias Naturales e Historia no fueron consideradas, debido a que la cantidad de escuelas que rindieron la prueba en esos años, no son un número representativo de la comuna.

Si comparamos los resultados del SIMCE de las escuelas Municipalizadas de la comuna de Punta Arenas, a nivel de 8° años, con los rendimientos obtenidos a nivel Regional y Nacional se observa el siguiente cuadro:

ANÁLISIS SIMCE 8° AÑOS 1997

CUADRO N°9



	Matemática	Castellano	Historia y Geografía	Ciencias Naturales

1º	660	71.76	18.68	0.56	687	80.06	18.63	1.21
2º	565	85.66	11.28	3.06	571	90.72	8.76	0.53
3º	447	81.94	13.99	4.06	503	88.67	10.54	0.80
4º	329	96.06	3.28	0.6	366	98.91	1.09	0.00
SUB-TOTAL	2010	83.85	11.8	4.32	2127	88.20	11.05	0.75
EDUC MED-								
1º	693	79.58	14.70	5.71	772	78.76	19.17	2.07
2º	542	81.16	12.83	6.00	586	83.79	14.51	1.71
3º	516	87.47	9.98	2.54	484	94.83	4.55	0.62
4º	474	94.07	3.93	1.99	460	98.26	1.52	0.22
SUB-TOTAL	2225	85.57	10.36	4.06	2302	87.32	11.38	1.30
EDUC.	1559	49.3	31	25.3	1497	69.21	2.87	27.92
EDUC. ESP.	271				355			
CAMINOS DE								
TOTAL	19879	78,25	14,29	8,57	19991	92,14	5,26	2,60

5.4.1.- TASAS DE APROBACIÓN.

- * En Educación General Básica, se observa un aumento en la tasa de aprobación de 1.99%.
(1996: 94.3% - 1997: 96.29%)
- * En Educación Media Humanístico-Científica, la tasa de aprobación aumentó en un 4.35%.
(1996: 83.85%-1997: 88.20%)
- * En Educación Media Técnico- Profesional, la tasa de aprobación expresa un aumento de 1.75%.
(1996: 85.57% - 1997: 87.32%)
- * En Educación de Adultos, se observa un aumento significativo en la tasa de aprobación de 19.91%.
(1996: 49.3% - 1997: 69.21%).

5.4.2. TASAS DE REPROBACIÓN.

- * En Educación General Básica, al examinar las tasas de reprobación de los cursos, se observa un aumento de 2.84% en Sexto Año Básico.
(1996: 4.7%-1997: 7.54%)
- * Mientras que en Séptimo Año Básico hay un descenso en las tasas de reprobación de 1.75%.
(1996: 6.3% - 1997: 4.55%)

Las anteriores tasas de reprobación son las que, en este nivel manifiestan las más diferencias de variación de un año a otro, como también son altas respecto de las demás en Educación General Básica.

- * **Educación Media Humanístico-Científica** las tasas de reprobación más altas se observan en Primer Año Medio y alcanzan un 18.68% y un 18.63% en 1996 y 1997 respectivamente.
- * **Educación Media Técnico Profesional**, las tasas de reprobación más altas al igual que en la modalidad anterior se expresan en Primer Año Medio con un 14.70% en 1996 y un 19.17% en 1997.

5.4.3.- DESERCIÓN ESCOLAR.

- * En Educación General Básica como en Educación Media, estas tasas no son significativas, sin embargo, se debe mencionar que en la Educación Media Técnico Profesional alcanza un 2.07% en el Primer Año Medio.
- * En Educación de Adultos, alcanza un 27.92%, En el año 1997.
- * En general se aprecia un descenso significativo de la deserción escolar.

6.- CULTURA Y PARTICIPACIÓN

A través del Área de Cultura y Participación, de reciente creación, se han implementado una serie de actividades, programas, proyectos y eventos. Es la encargada de coordinar y supervisar la ejecución de las Actividades Complementarias, como también la de coordinar y apoyar el desarrollo de las actividades recreativas de la Jornada Escolar Completa Diurna, favoreciendo el desarrollo de nuestras comunidades educativas.

En cuanto a la participación, ésta se dio en los eventos de convocatoria abierta a la comunidad, faltando desarrollar un trabajo más específico con los Padres y Apoderados, los Centros y Microcentros de alumnos.

Durante el presente año se trabajó focalizadamente con algunos grupos del adulto mayor, especialmente con aquéllos que son beneficiarios de nuestros consultorios.

A su vez, esta área es la encargada de hacer llegar las convocatorias que son emanadas por la Institución o por organismos externos de actividades afines.

6.1 PROGRAMAS Y PROYECTOS

Análisis de la evaluación que hacen los colegios referente a : INFORMACIÓN, PARTICIPACIÓN, IMPACTO de los programas y proyectos.

En relación a los programas y proyectos que se describen en el ANEXO se analizan los siguientes indicadores: Participación e Impacto. Mientras la información se recibe en forma oportuna en un 86 % de los casos, en un universo de 28 establecimientos, la participación en su grado alto se da sólo en un 49,7 %, teniendo como impacto positivo de este total, un 78 %. Los otros porcentajes

En forma global han sido atendidos 8.470 alumnos con 1.013 hrs. de asesoramiento Técnico lo que arroja un promedio de 32,6 hrs. por colegio para el desarrollo de estas actividades, haciendo

también son significativos: mientras la información en sus grados “fuera de plazo” y “no llega” alcanzan sólo a 6,6 y 7 % respectivamente, los porcentajes de participación indican en sus grados mediano y bajo 28,5 y 21,8 % respectivamente.

Este análisis indicaría la necesidad de aplicar mayores esfuerzos en la gestión de los establecimientos educacionales, con el fin de lograr un mejor aprovechamiento de los recursos aportados por la Corporación Municipal de Punta Arenas, en la participación de niños y jóvenes, en actividades curriculares no lectivas correspondientes a las áreas ; culturales, científicas, sociales y deportivo-recreativas.

6.2 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

La información está referida a la cantidad de alumnos participantes y horas de docentes o monitores para asistir el desarrollo de las Actividades Artístico-Culturales, Deportivo-Recreativas y Científico-Sociales que ha contemplado el Área de Cultura y Participación para el año lectivo 1998.

Realizada la muestra en el 96.87% de los establecimientos con la sola excepción del C.E.I.A. nos arroja los siguientes datos: En las actividades Artístico-Culturales participan 2.734 alumnos con 398 hrs. de asesoramiento técnico. En las Actividades Deportivo-Recreativas participan 3.959 alumnos con 447 hrs. de asistencia Técnica.

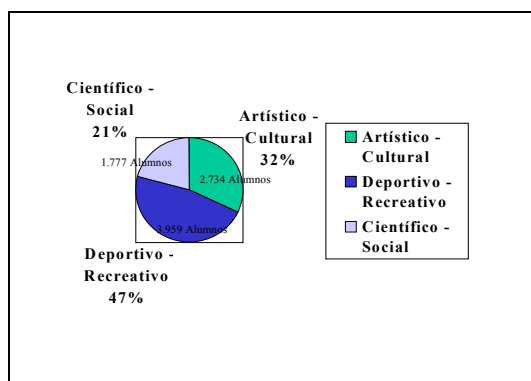
En el Área Científico-Social participaron 1.777 alumnos con 168 hrs. destinadas al asesoramiento Técnico-Profesional.

la salvedad que del universo de alumnos participantes un 30% estimativamente tenga participación en más de una actividad, restringiendo este total a 5.929 alumnos integrados a estas actividades.

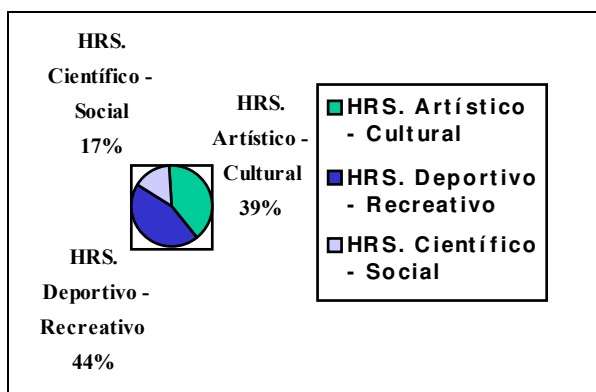
De esta forma podemos inferir que se está trabajando con un 29,6 % del alumnado (según matrícula del año 1998), pudiéndose apreciar que el 32,27 % de los educandos, participan en Actividades Artístico-Culturales, un 46,74 % está integrado al Área Deportivo-Recreativa y un 20,97 % participa en Actividades Científico-Sociales.

Las horas de Apoyo Técnico con que se realizan estas actividades son 1013, de las cuales 466 corresponden a horas incluidas en el desempeño del cargo (46%) y 547 horas contratadas (54%), para realizar en forma exclusiva estas actividades.

Distribución de alumnos por tipos de Actividades



Horas en actividades Complementarias



7.- ATENCIÓN AL MENOR

7.1.- EVALUACIONES DE PROGRAMAS SOCIALES

Los Programas se adjuntan en ANEXO.

IMPACTO

Los programas en que se observa un mayor impacto positivo son:

Los programas de “Apoyo en calzado escolar, medicamentos y vestuario” y el Programa de Verano, tienen un impacto positivo a nivel de enseñanza básica casi exclusivamente y son mencionados en 16 establecimientos.

A nivel de impacto los programas :Abrazo, Caminos de Libertad, Camino a la Cima y Residencia Familiar presentan un impacto positivo en aquellos establecimientos en donde se ejecutaron.

NECESIDADES

El grado de necesidad se asocia con la presencia del programa en el establecimiento, por lo tanto lo perciben necesario si es que lo conocen y/o ejecutan.

Los programas considerados más necesarios: alimentación escolar, salud escolar y atención psicológica, con 16 establecimientos que lo mencionan, y en segunda prioridad los programas de : apoyo en calzado, medicamento y vestuario y proyectos de prevención en drogas y alcohol, escuela hogar, Programa de Afectividad

b) A los diversos actores se les asocia con acciones tradicionales, como ejemplo, los Centros de Padres y Padrinos como proveedores de recursos para implementación y acción social (21 Centro de

“Camino a la Cima”.

COBERTURA

- Programas considerados con cobertura insuficiente: salud escolar, atención psicológica, apoyo en calzado escolar y medicamentos, proyectos de prevención de consumo de drogas y alcohol “Caminos de Libertad”, Programa de Afectividad”Camino

- Suficiente cobertura: alimentación escolar, escuela hogar, residencia familiar, programa de verano y programa “Abrazo”.

DIAGNÓSTICO

Relaciones con los distintos agentes de la Comunidad Educativa.

En relación a las actividades y acciones que los establecimientos desarrollan con los distintos actores de la comunidad educativa, entiéndase padres y madres, sólo madres, sólo padres, centros de Padres, Alumnos, Centros de Alumnos, Ex-alumnos y Padrinos, se puede señalar y destacar :

a) De las actividades que se mencionan, se pueden agrupar en tres categorías:

-Socio-recreativas, deportivas y artístico-culturales.

-De desarrollo y formación personal.

-De acción social, asistencialidad e implementación.

Padres centran su acción en estas tareas)

c) Con “Sólo Madres” se desarrollan talleres y acciones de Desarrollo Personal (11 establecimientos) y las escasas

actividades con “Sólo Padres” se orientan a lo recreativo-deportivo (6 establecimientos), reafirmando los roles tradicionales atribuidos al hombre y a la mujer.

d) Es evidente la ausencia de la figura del padre en la relación con el colegio.

e) Las actividades de organización democrática y funcionamiento de Centros de Alumnos muestra un mayor nivel de avance en los establecimientos medios que en los básicos, y aparece como principal acción la organización y las actividades artístico-culturales. Sólo 3 establecimientos mencionan acciones de desarrollo personal o fortalecimiento de la organización. No se mencionan dentro de las actividades la formación de dirigentes.

f) En general los establecimientos no cuentan con actividades que involucren a los ex-alumnos (10 colegios lo mencionan y sólo 3 con un buen nivel de avance). También el diagnóstico evidencia que algunos establecimientos no señalaron niveles de avance con sólo padres, alumnos, Centros de Alumnos, padrinos y sólo madres.

ANÁLISIS CUALITATIVO

En general, en la evaluación que los establecimientos hacen de los programas sociales se considera que hay un impacto positivo, necesidad de una mayor cobertura especialmente en atención dental y psicológica.

8.- ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FÍSICOS.

8.1.- SITUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ACTUAL.

La infraestructura de los establecimientos en un 98% se encuentra en buenas condiciones estructurales, no así los servicios básicos, donde las deficiencias en alcantarillado alcanza a un 18% y los problemas de electricidad en un 30%, en lo referido a calefacción un 35% de las escuelas posee sistema antiguo.

En el presente año se encuentra en ejecución un proyecto de diseño para solucionar el problema de calefacción y electricidad.

El mobiliario presenta un déficit de un 20% , cabe señalar que existe un proyecto de adquisición de 7.000 unidades aprobado por el FNDR para 1999.

A través de la sección de obras y mantenimiento de la Corporación se realizan permanentemente las siguientes acciones:

- Mantenimiento de gasfitería
- Mantenimiento de electricidad
- Trabajos de carpintería
- Arreglo de mobiliario
- Se atienden las emergencias de servicios básicos

Por otro lado a través de contratistas se realizan trabajos como:

- Mantenimiento de calderas
- Reposición de vidrios
- Soldaduras
- Obras menores en general

Los Centros de Padres aportan fundamentalmente en:

- Pintura
- Reparaciones menores
- Adquisiciones de equipos , materiales y otros

Las obras de mayor envergadura como son construcciones y adquisiciones de mobiliario en grandes cantidades y reposición de servicios básicos, se realiza a través de fuentes externas por la vía de postulación a proyectos que un 90% son elaborados por el personal de la Corporación.

8.2.- INVERSIONES REALIZADAS EN 1998.

El cuadro N° 11 muestra las distintas fuentes de financiamiento que permite el mejoramiento de la infraestructura y las inversiones realizadas desde enero a agosto de 1998.

CUADRO N° 11

TIPO DE FINANCIAMIENTO	VALOR EN \$	PORCENTAJE
Corporación Municipal	55.423.688	8,62
Propios Establecimientos	17.920.114	2,79
Centros de Padres y Apoderados	32.125.776	4,99
Centro de Padres y Apoderados - Propios Establecimientos	4.578.370	0,71
Centros de Padres y Apoderados -Corporación Municipal	2.300.000	0,36
Centros de Padres y Apoderados -Docentes	564.000	0,09
Propios Establecimientos - Corporación Municipal	751.000	0,12
Ministerio de Educación	31.209.769	4,85
MECE Media	47.854.099	7,44
MECE Infraestructura	50.810.752	7,90
F.I.E. Emergencia	153.774.689	23,90
F.I.E. Suplementario	253.386.539	37,83
Centro de Alumnos	405.853	0,06
DIGEDER	768.977	0,12
Donación	1.447.880	0,23
TOTAL INVERSIÓN EDUCACIÓN	643.321.506	100%

ANÁLISIS: Del total de la inversión en el sector educacional se desprende que el mayor aporte es proporcionado por fondos regionales ya sean mediante, Proyectos MECE o Fondos de Infraestructura Educacional, todos elaborados por la Corporación Municipal, con un 77,07%.

Otros Aportes de importancia son los realizados con fondos propios de la Corporación Municipal, los que básicamente están destinado a mantenimiento y reparaciones, con apoyo constante del Centro de Padres y Apoderados de los distintos Establecimientos, sumando entre ambos un 13,61 %.

El 9,32% restante se lo reparten entre los demás tipos de financiamiento indicados en el cuadro anterior.

8.3.- SITUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES PARA EL INGRESO A LA JORNADA ESCOLAR COMPLETA DIURNA (J.E.C.D.)

La situación actual con respecto al ingreso de los establecimientos educacionales a la J.E.C.D. se muestra en las tablas N°5 y N°6 adjuntos, con la cantidad de recintos existentes y los necesarios para cumplir con la normativa y funcionalidad exigidas.

Cabe señalar que de los 32 establecimientos que administra la Corporación Municipal de Punta Arenas, se encuentran funcionando en J.E.C.D. 7 establecimientos:

- El Liceo "Luis Alberto Barrera".
- El Liceo "Sara Braun".
- El Liceo Industrial "Alberto Quezada Acharán".
- El Liceo Comercial "José Menéndez".
- El Liceo Técnico "María Behety de Menéndez".
- El Liceo Politécnico.
- La Escuela "Padre Alberto Hurtado".

En el presente año se comenzará con la ampliación de 3 escuelas rurales, éstas son:

- Escuela "Agua Fresca".
- Escuela "Río Seco".
- Escuela "Pedro Sarmiento de Gamboa".

En el Concurso Público N° 1 "Aporte Suplementario por Costo de Capital Adicional", se encuentra aprobado por el Ministerio tres proyectos cuya ejecución comenzará el año 1999. Éstos son:

- Escuela "18 de Septiembre".
- Escuela "República del Paraguay".
- Escuela "Manuel Bulnes".

En estudio para su presentación al Sala de profesores : 3 escuelas no poseen sala de profesores y el resto al ingresar a la J.E.C.D. se les podría producir un déficit en m² ya que aumentaría el número de aulas, lo cual implica que debe aumentar los m² necesarios para su funcionamiento.

segundo Concurso Público:

- Escuela "Villa las Nieves".
- Escuela "Dellemira Rebeca Aguilar".
- Escuela "Pedro Pablo Lemaitre".
- Escuela "Juan Williams".
- Escuela "República de Croacia".

La escuela de Puerto Harris ingresa el próximo año ya que cuenta con la infraestructura necesaria.

En resumen:

Escuelas que no ingresan a la J.E.C.D., por su tipo de enseñanza:	4
Funcionando en J.E.C.D.:	7
Con proyectos aprobados:	6
Proyectos en elaboración :	5
Para su ingreso el próximo año:	<u>1</u>
Total:	23

En consecuencia, quedan 8 escuelas y 1 Liceo que requieren de terreno para su ampliación.

También es importante señalar que el Aporte Suplementario por Costo de Capital adicional, no financia todas las reales necesidades de infraestructura, como por ejemplo talleres adicionales, patios techados y otros que será necesario continuar postulando a fondos como el FNDR-BID, FIE, etc.

El análisis que se presenta a continuación tiene relación con las áreas deficitarias actuales y de acuerdo al tipo de enseñanza

1.- Enseñanza Básica.

- Área de Administración

- Área Docente :

Aulas : 19 escuelas no cuentan con la cantidad de aulas suficientes para funcionar en J.E.C.D.

- Área de Servicios :

Cocina: 16 escuelas tienen este recinto pero no cumplen con la superficie exigida para su ingreso a la J.E.C.D. Pero para el caso de la escuela G-32 de Puerto Harris no necesita contar con este recinto.

Comedores : 5 establecimientos poseen este recinto y cumplen con la superficie necesaria para funcionar en J.E.C.D., y 16 poseen este recinto, pero no cumplen con la superficie requerida para su ingreso a la J.E.C.D.

Servicios Higiénicos Personal de Servicio: 6 escuelas cumplen con los artefactos necesarios para funcionar en J.E.C.D. y 2 escuelas que tienen, pero no cumplen con artefactos mínimos requeridos para funcionar en J.E.C.D., y 14 escuelas que no tienen este recinto.

Servicios Higiénicos Personal docente y administrativo : 12 escuelas cumplen con los artefactos necesarios para funcionar en J.E.C.D., y 10 escuelas que tienen, pero no cumplen con artefactos mínimos requeridos para funcionar en J.E.C.D.

Servicios Higiénicos alumnos: 10 escuelas cumplen con los artefactos necesarios para funcionar en J.E.C.D., y 11 escuelas que tienen, pero no cumplen con artefactos mínimos requeridos para funcionar en J.E.C.D.

Servicios Higiénicos alumnas: 11 escuelas cumplen con los artefactos necesarios

En la enseñanza básica hasta este instante se ha incorporado en el 2º semestre de 1998 al régimen de J.E.C.D., la Escuela Padre Alberto Hurtado con una inversión para su ampliación de M\$ 235.714 financiado a través de fondos del FIE - Suplementario, y para el año 1999 en este mismo establecimiento se aprobó la construcción de un Gimnasio financiado a través de fondos de

para funcionar en J.E.C.D., y 10 escuelas que tienen, pero no cumplen con artefactos mínimos requeridos para funcionar en J.E.C.D.

Duchas alumnas: 11 escuelas cumplen con los artefactos necesarios para funcionar en J.E.C.D., y 10 escuelas que tienen, pero no cumplen con artefactos mínimos requeridos para funcionar en J.E.C.D., y 1 escuela que no tiene este recinto.

Duchas alumnos: 11 escuelas cumplen con los artefactos necesarios para funcionar en J.E.C.D., y 10 escuelas que tienen, pero no cumplen con artefactos mínimos requeridos para funcionar en J.E.C.D.

-Otras áreas:

Patios Cubiertos: 3 establecimientos poseen este recinto y cumplen con la superficie necesaria para funcionar en J.E.C.D., y 15 poseen este recinto, pero no cumplen con la superficie requerida para su ingreso a la J.E.C.D., y 4 que no tienen este recinto.

Por lo tanto, se desprende de acuerdo a la información obtenida que se hace necesario suplir el déficit de infraestructura necesaria para funcionar en J.E.C.D., ampliando aquellos establecimientos que técnicamente sea posible hacerlos, y en aquellos casos que no sea factible se verá la forma de reducir matrícula, a través de la construcción de nuevos establecimientos educacionales.

F.N.D.R-B.I.D. por un monto de \$ 238.002.398.- También para el mismo año 1999 se contempla la incorporación a la J.E.C.D. de las escuelas G-26, G-27, F-31 las cuales para su ampliación la fuente de financiamiento fueron con fondos del FIE-Suplementario por un monto de M\$ 232.157. A la fecha de elaboración de este documento septiembre de 1998 se encuentran en proceso

de licitación pública por parte de la Dirección de Obras Municipales de Punta Arenas.

A través de Concursos Públicos del Ministerio de Educación, que a la fecha se ha llevado a efecto el primero, denominado Concurso Público N°1 “Aporte Suplementario por Costo de Capital Adicional”, donde fueron seleccionadas las Escuelas F-21, D-24, E-54 por un monto de M\$ 829.052. Por lo que se espera una vez ejecutadas las obras de ampliación su incorporación a la J.E.C.D. para el año 2000.

1.- Establecimientos de Enseñanza Media .

- Área Docente :

Biblioteca : En la actualidad solamente el Liceo Técnico B-4 no cumple con la superficie necesaria para este recinto.

- Área de Servicios :

Cocina : Se encuentran funcionando en 6 establecimientos en J.E.C.D de los 7 existentes, de los cuales sólo 1 posee la superficie necesaria para funcionar en J.E.C.D.

Comedores : 5 tienen y cumplen con la superficie necesaria para funcionar en J.E.C.D. y 3 establecimientos que no tienen este recinto.

Servicios Higiénicos Personal de Servicio : 1 establecimiento tiene y cumple con la cantidad de artefactos necesarios, 1 establecimiento tiene, pero no cumple con la cantidad de artefactos necesarios y 6 establecimientos no tienen este recinto.

En el caso de la Enseñanza Media se desprende de la información obtenida que los

déficit de infraestructura son menores al de la Enseñanza Básica, y por lo tanto esto ha significado que hasta esta fecha han podido ingresar casi la totalidad de los establecimientos, faltando solamente el Liceo B-12 “Juan Bautista Contardi”, para el cual se le buscará la forma de financiamiento para suplir sus necesidades de infraestructura.

Algunos de los déficit descritos en las diferentes áreas se encuentran en vías de solución de establecimientos de enseñanza media a través de la presentación de proyectos al F.N.D.R. - B.I.D. Ya fueron aprobados algunos proyectos como ser la construcción de 2 gimnasios para el Liceo Politécnico, y el Liceo Industrial A-6, además de la ampliación del comedor y baños de profesores del Liceo de Niñas, y la construcción de la techumbre del patio de luz del Liceo Politécnico.

ÁREA ADMINISTRACIÓN

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Personal idóneo. - Proyectos. - Perfeccionamiento realizado. - Instancia de Equipos de Gestión. - Participación. - Proyecto Educativo. - Apoyo de Centro de Padres. 	<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de diferentes fuentes de Financiamiento para Proyectos de variada índole. - Existencia de amplia gama de Perfeccionamiento Docente. - Incorporación a la J. E. C. D. - Mejoramiento de Imagen institucional por parte de la Comunidad (actitud positiva hacia la Educación Municipal). - Organismos e Instituciones con disposición a entregar asesoría y/o asistencia Técnica a los Establecimientos.

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> - Clima Organizacional deficitario, pocas de comunicación al interior de cada establecimiento.. - Déficit de infraestructura para responder a las exigencias de mejoramiento de calidad. - Falta de tiempo, por dotación ajustada. - Falta de claridad en roles y funciones. - Recurso Económico. - Poco compromiso de algunos sectores. - Exceso de alumnos por curso. - Reemplazo de las Licencias Médicas (de corto plazo). - Uso de letras y números para identificar a las Escuelas en lugar de su nombre. 	<ul style="list-style-type: none"> - Sistema de Cálculo de Subvención Estatal. - Mal estado vías de acceso a Colegios. - Normas Arquitectónica – Pedagógicas alumnos por curso (exceso) - Existencia de locales de expendio de alcohol y otros en los alrededores de los Establecimientos . - Inexistencia o Inadecuada señalización en calles aledañas a los Establecimientos. - Exceso de permisividad en criterios técnico – Pedagógicos (evaluación) y disciplinarios por Autoridades Ministeriales. - Existencia de pandillas en el área de influencia familiar de los alumnos. - Permisividad del Sistema Educacional Municipal que reafirma el ausentismo de los Padres y Apoderados a los establecimientos Educativos.

ÁREA TÉCNICO PEDAGÓGICA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Apertura al cambio. - Personal idóneo. - Personal Comprometido. - Existencia medios audiovisuales. - Espacios de reflexión pedagógica. - Atención alumnos de Educación Media con problemas de aprendizaje por programa Corporación. - Mentes Activas. - Capacitación y Perfeccionamiento gratuito Corporación. - Interés por perfeccionamiento - ENLACES. - Coordinación y Apoyo Técnico Pedagógico Corporación. - Mejoramiento en logros SIMCE. - Integración de profesores de Educación Diferencial en apoyo al aula. - Talleres C.D.A. - P-900. - Refuerzo Educativo. - Comercialización de productos hechos por alumnos CCL y otros. - Proyecto Furenstein. 	<ul style="list-style-type: none"> - Participación en pasantías. - Asistencialidad alumnos. - Charlas de diferentes instituciones. - Provisión material didáctico MINEDUC. - Perfeccionamiento diversas instituciones. - Cursos a distancia P.M.E-Teleduc. - Acceso a la J.E.C.D. - Programa Prensa y Educación. - Postulación Proyectos diversas Instituciones. - Eventos culturales de la comunidad.

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> - Exceso alumnos por curso. - Alumnos con problemas conductuales. - Alumnos con problemas de aprendizaje. - Alto ausentismo profesores. - Falta preparación profesores para atender alumnos con Necesidades Educativas Especiales. (Educación Media). - Falta de réplica de metodologías activo-participativa. - Deserción escolar. - Currículum poco pertinente en Educación de Adultos. (Educación de Adultos). - Ingreso alumnos adolescentes en Educación de Adultos. - Falta compromiso PP.AA con aprendizaje. - No se cubre a cabalidad atención a no videntes. (CCL). - Falta afianzar interacción pre-básica-básica. - Falta trabajo en equipo en lo Técnico – Pedagógico a nivel escolar. - Concepción errónea del proceso de Evaluación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Alumnos solos, por trabajo de Padres y Apoderados. - Falta recreación en las poblaciones. - Funcionamiento de discoteques en horas de clases. - Bajo índice nutricional alumnos. - Baja remuneración del docente, lo cual lo obliga a tener dos trabajos. - Locales nocturnos en cercanía de colegios. - Influencia negativa de TV. - Deprivación Socio-cultural PP.y AA. - Crisis familiar. - Problemas socio-económicos. - Pandillas escolares. - Alumnos con domicilio distante a la escuela. - Violencia generalizada. - No estar considerados plenamente en la Reforma. (Educación Adultos).

ÁREA: CULTURA Y PARTICIPACIÓN

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Aumento de implementación deportiva en la Educación Básica. - Alta participación del alumnado en actividades Complementarias Formativas. - Desarrollo de concursos, campeonatos deportivos, festivales, torneos y programas culturales. - Existencia de recinto abierto a la comunidad y equipado para actividades culturales (Salón de Eventos). - Órgano Administrativo Institucional Estructurado, destinado al apoyo, Fomento y Desarrollo de las actividades culturales, deportivas y recreacionales (Área de Cultura y Participación) 	<ul style="list-style-type: none"> - Carencia de espacios físicos adecuados para realizar actividades masivas. - Carencia de factores motivadores en la participación del alumnado en Actividades Artístico-Culturales. - Falta de coordinación entre las actividades planificadas mediante cronogramas. - Escasa implementación Artística y Deportiva en los establecimientos Educativos. - Falta de capacitación de profesores y monitores en actividades artístico-culturales. - Información no es socializada en forma oportuna, al interior de los establecimientos. - Falta claridad en la Información relacionada con el seguro escolar en actividades externas de representación. - Profesores y Apoderados cuestionan la participación de alumnos con bajo rendimiento.

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> - Eventos Artísticos, Culturales y Deportivos Interescolares. - Posibilidad de postular a Proyectos Fondart, Fosis, Forcap, Fair, Fondo del Libro, Digeder, etc. - Apoyo de instituciones y empresas a las actividades del Área. - Cobertura y apoyo de los Medios de Comunicación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de recursos financieros. - Coincidencia de horarios entre talleres y actividades de la Corporación y programas emergentes del Mineduc. - Escasa respuesta y participación de los PP. y AA. en las actividades de los establecimientos. - Aumento de consumo excesivo de alcohol y presencia de pandillas juveniles que interfieren y/o amenazan la participación de los alumnos. - Jornada Escolar Completa Diurna y acomodación de los horarios y espacios para ser destinados a actividades Culturales y

Deportivas.

ÁREA ATENCIÓN AL MENOR

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Respeto y acogida a los/as alumnos/as con discapacidad. - Existencia de programas de atención a niños/as con necesidades especiales. - Contar con implementación adecuada. - Planes de acción orientados al desarrollo personal de los alumnos/as y apoderados/as - Las actividades socio-recreativas y culturales que ofrecen los establecimientos a los alumnos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo social, médico, económico y cultural de parte de diversas entidades públicas e instituciones privadas a través de los diferentes programas , proyectos y fondos concursables.

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> - Fallas en la coordinación y difusión de los Programas de Atención al Menor. - Programas con cobertura insuficientes en salud mental, autoestima y desarrollo personal para padres, niños y docentes, escuela para padres. - Baja cobertura de programas de salud escolar (atención dental, prevención de riesgo y oftalmológicas) e inexistencia del Programa en Educación Media. - Escasos espacios e implementación para actividades socio-recreativas para los niños y jóvenes, especialmente para los que presentan discapacidad (fonoaudiológicos, kinésicas, etc). - Escaso personal especializado (psicólogo, psicopedagogos, etc.) - Escasa colaboración de padres y apoderados en el proceso educativo de los niños. - Problemas conductuales de niños y jóvenes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Desintegración y quiebre familiar. - Ambiente socio-cultural violento (VIF , violencia intrafamiliar, pandillas). - Confusión y crisis de roles a nivel familiar. - Desempleo y bajos ingresos. - Hacinamiento. - Influencia de los medios de comunicación. - Sistema legal vigente que permite el incumplimiento de las normas.

- Crisis en la relación familia-escuela	
---	--

RESUMEN PROGRAMAS DE ACCIÓN

Los programas de acción que a continuación se detallan son las primeras etapas de un plan de desarrollo institucional, de a lo menos tres años, que como todo proceso social requiere de la asimilación de los cambios para ver sus frutos.

Área Administración :

- 1.- Equipos de Gestión.
- 2.- Clima Organizacional.
- 3.- Relaciones Humanas y Compromiso

Área Pedagógica Curricular.

- 4.- Calidad de los Aprendizajes considerando las diferencias individuales de los alumnos.
- 5.- Creación de un ambiente favorecedor del desarrollo humano.
- 6.- Articulación e integración de variantes metodológicas pre-básica y básica.

Área Cultura y Participación:

- 7.- Promovamos el intercambio Cultural entre las comunidades educativas.
- 8.- Desarrollar en comunidad la formación de nuestros alumnos.

Área Atención al Menor :

- 9.- Proyecto Educativo y Derechos Humanos frente a los problemas conductuales.
- 10.- La familia un actor vigentes e involucrados en el proceso educativo.
- 11.- Trabajando en equipo la orientación.

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN

ÁREA : **ADMINISTRACIÓN**

PROGRAMA DE ACCIÓN N° 1 : Equipos de Gestión.

OBJETIVO ESTRATÉGICO : Mejorar el funcionamiento del equipo de gestión escolar.

METAS: Iniciar la capacitación sistemática en el 100 % de los equipos de gestión.

ELEMENTOS CLAVES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	FACTORES EXTERNOS	RESPONSABLES	TIEMPO INICIO TERMINO	
<p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS :</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar un plan de estrategias que permitan el funcionamiento de los equipos de gestión. - Iniciar la aplicación de un plan de capacitación en gestión escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> - Diagnóstico . - Acción de Capacitación . - Estructura y roles como equipo definido. 	<ul style="list-style-type: none"> - Pautas chequeo. - Instrumento. - Diagnóstico. - Instrumento Evaluaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Institución Capacitadora. 	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo de gestión establecimiento educacional. - Área Administración Corporación. - Jefe Depto. Capacitación Corporación. 	Marzo	Dic.
<p>PRODUCTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Equipos capacitados y operativos en una primera fase. 	<ul style="list-style-type: none"> - Estrategias definidas. - Acciones realizadas. 	<ul style="list-style-type: none"> -Evaluación externa e interna. 	<ul style="list-style-type: none"> - Recursos técnicos financieros- materiales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo Capacitado. 	Marzo	Dic.
<p>ACTIVIDADES :</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diagnóstico del funcionamiento de los equipos de gestión. - Definición estructura básica del Equipo de Gestión. - Realización de talleres y cursos de capacitación en gestión escolar. - Confección de un plan que contenga las estrategias de funcionamiento. - Realización de talleres o jornadas de acuerdo a diagnóstico. - Elaboración de instrumento de evaluación del estado de avance y funcionamiento de los grupos de gestión. - Entrega de información periódica (2meses) a Corporación. 					Marzo Permanente Junio Julio Agosto Septiembre Permanente	Mayo Permanente Junio Julio Septiembre Permanente

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN

ÁREA : **ADMINISTRACIÓN**

PROGRAMA DE ACCIÓN N° 2 : Clima Organizacional.

OBJETIVO ESTRATÉGICO : Mejorar el clima organizacional en función de la reflexión en la acción y la adquisición de herramientas para el manejo de conflictos.

METAS: 100 % de los establecimientos inician un plan de mejoramiento del clima organizacional.

ELEMENTOS CLAVES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	FACTORES EXTERNOS	RESPONSABLES	TIEMPO	
					INICIO	TERMINO
<p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Iniciar la aplicación de un plan de mejoramiento del clima organizacional, enfrentando los problemas que lo dificultan. - Pautas para producir, identificar , manejar conflictos y otras variables que afecten el clima organizacional. 	<ul style="list-style-type: none"> -Canales de Comunicación expeditos y oportunos entre todos los estamentos. - Entrega de información concreta. - Frecuencia de conflictos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Observación directa - Pautas de Opinión - Cronograma de actividades. - Reuniones de evaluación. - Registro en el acta de Consejo de profesores. 	<ul style="list-style-type: none"> - Información y comunicación oportuna de instituciones como MINEDUC y Corporación Municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> - Director - Jefe Técnico - Orientador - Jefes de los respectivos Departamentos. - Área Administrativa. 	Marzo	Dic.
<p>PRODUCTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ambiente Organizacional armónico, grato y facilitador de la acción educativa. -Clima Organizacional proclive a la realización del Proyecto Educativo. - Personal capacitado en manejo de conflictos y de las demás variables. 	<ul style="list-style-type: none"> -N° de conflictos resueltos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación registrada - Registro individual. 	<ul style="list-style-type: none"> - Entorno a la Comunidad, (bares-violencia, seguridad-pandillas). 	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo capacitado. 	Junio	
<p>ACTIVIDADES :</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diagnóstico del clima organizacional. - Construcción y aplicación de instrumento de evaluación del clima organizacional. - Análisis de las relaciones y roles de cada uno de los estamentos de la orgánica escolar. - Talleres y reuniones que propicien climas organizacionales participativos y apoyen la definición de fuentes de conflictos. - Coordinación trimestral. - Evaluación semestral. 					Marzo Abril Abril Permanente Trimestral Semestral	Marzo Abril Mayo

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN

ÁREA : **ADMINISTRACIÓN**

PROGRAMA DE ACCIÓN N°3: Relaciones Humanas y Compromiso.

OBJETIVO ESTRATÉGICO : Mejorar las interrelaciones personales en todos los estamentos de la comunidad educativa, promoviendo su compromiso con el Proyecto Educativo.

METAS: Conformar un equipo de trabajo a nivel de sistema con representante de todos los estamentos de la comunidad educativa, que genera un plan de acción.

ELEMENTOS CLAVES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	FACTORES EXTERNOS	RESPONSABLES	TIEMPO	
					INICIO	TERMINO
OBJETIVOS ESPECÍFICOS - Elaboración de un plan de acción. - Establecer estrategias diversas que permitan el mejoramiento de la RR.HH., al interior de los establecimientos educativos. - Asumir en conjunto con la comunidad educativa la responsabilidad del proyecto educativo.	- Capacitación - Aplicación de Encuestas. - Encuestas tabuladas. - Plan de acción hecho. - Talleres realizados.	- Encuestas - Pautas de chequeo	- Condiciones familiares. - Sist. de comunicación e información.	- Equipo de gestión de los establecimientos. - Área Adm. Corporación. - Depto. Capacitación y Perfeccionamiento.	Mayo	Junio
PRODUCTO: - Staf de apoyo funcionando.	- Equipo conformado.	- Clima de Acción.	- Imprevistos.	- Equipo de Gestión.	Junio	
ACTIVIDADES : - Selección de los integrantes del equipo de trabajo. - Sesión Constitutiva. - Definición de Roles y Funciones. - Capacitación en Clima Organizacional. - Capacitación en relaciones humanas. - Elaboración de Encuesta. - Validación de Encuesta por expertos. - Validación de Encuesta por Grupo Control. - Elaboración Encuestas definitivas. - Aplicación de Encuestas. - Tabulación de interpretación de resultados. - Plan de acción en Establecimientos. - Realización jornadas y talleres de acuerdo a diagnóstico. - Entrega información semestral a Corporación.					Febr. Marzo Agosto Marzo Mayo Mayo Mayo Junio Junio Julio Sept.	Feb. Mar. Agos. Mar. May. May. Jun. Jun. Jul. Agos. Sept.

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN

ÁREA : PEDAGÓGICA CURRICULAR

PROGRAMA DE ACCIÓN N°4: Calidad de los aprendizajes considerando las diferencias individuales de los alumnos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO : Mejorar la calidad de los aprendizajes de todos los alumnos respetando sus diferencias individuales, a través de diversas estrategias relevantes desde el marco de la Reforma.

METAS: 80% de los establecimientos educacionales aumentan sus logros respecto a los productos del Plan de acción.

ELEMENTOS CLAVES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	FACTORES EXTERNOS	RESPONSABLES	TIEMPO INICIO TERMINO	
<p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</p> <p>A) Crear un ambiente general en la escuela y en el aula propicio para lograr aprendizajes significativos en todos los alumnos.</p> <p>B) Aplicar metodologías activo-participativas y estrategias innovadoras en todas las asignaturas.</p> <p>C) Aplicar metodologías específicas de aprendizaje para alumnos con necesidades educativas especiales.</p> <p>D) Mejorar el proceso de evaluación considerando las diferencias individuales de los alumnos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Proyectos educativos coherente con PADEM. * Revisión planificación participativa. * Clases activo-participativa. * Participación en clases. * Participación de los alumnos en la fijación de las estrategias metodológicas. * Calificaciones mejoradas. * Evaluaciones formativas, autoevaluación, evaluación de proceso y diferenciada (éjs). * Asistencia de alumnos a los grupos de C.D.A. - Terapeutas. * Cantidad de profesores perfeccionados en el objetivo y transferencia al aula. 	<ul style="list-style-type: none"> * Proyecto curricular escuela. * Proyecto Educativos. * Plan Anual escuela y de curso. * Evaluación Plan de Acción. * Visita al aula. * Informe de calificaciones. * Informe de personalidad. * Manifestación de saberes en espacios educativos. * Evaluación Proyecto Educativo. 	<ul style="list-style-type: none"> * Padres y Apoderados. * CORPORACIÓN. * MINEDUC. 	<ul style="list-style-type: none"> * EQUIPO DE GESTIÓN. * U.T.P. * Orientador. * Encargados ACLES, CRA, Extraescolar. * Centro de Alumnos. * Alumnos * Padres y Apoderados. * Docentes. * No docentes. * Área Técnico Pedagógica. 	<p>Marzo</p>	<p>Dic</p>
<p>PRODUCTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Clima humano favorecedor del aprendizaje de todos los alumnos. * Alumnos con aprendizajes significativos y contextualizados. * Alumnos con Necesidades Educativas Especiales (N.E.E) atendidos adecuadamente. 	<ul style="list-style-type: none"> * Pre y post test instrumento medición clima organizacional. * Mayor tasa aprobación. 					
<p>ACTIVIDADES :</p> <ul style="list-style-type: none"> * Evaluación Proyecto Educativo respecto 						

<p>al objetivo estratégico.</p> <ul style="list-style-type: none"> * Priorización-debilidades de la Comunidad Educativa. * Aplicación instrumento clima organizacional. * Planificación técnico-pedagógica participativa, fijar objetivos pedagógicos anuales a lograr (jefe U.T.P., orientador, ACLES, CRA, P.M.E). * Propuestas de metodologías activo-participativas de los departamentos. * Talleres pedagógicos internos quincenales (Metodologías, Evaluación, etc.) * Autoevaluación docente semestral. * Diagnóstico de alumnos con Necesidades Educativas Especiales. * Conformación Grupos de estimulación para alumnos con Necesidades Educativas Especiales N.E.E. (Educación Media Terapeutas). * Continuidad C.D.A. (Educación General Básica). * Aplicación evaluación diferenciada. * Motivación para acceso a perfeccionamiento pertinente. * Seguimiento Técnico-Pedagógico. 						
--	--	--	--	--	--	--

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN

ÁREA : **PEDAGÓGICA CURRICULAR**

PROGRAMA DE ACCIÓN N°5: Creación de un ambiente favorecedor del desarrollo humano.

OBJETIVO ESTRATÉGICO : Crear un ambiente humano propicio para integrar a toda la comunidad Educativa, en un compromiso real y efectivo con el desarrollo pleno del alumnado y su aprendizaje.

METAS : Aumento en 2% índice de promoción. Disminución en un 3% índice de deserción.

ELEMENTOS CLAVES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	FACTORES EXTERNOS	RESPONSABLES	TIEMPO	
					INICIO	TERMINO
<p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS :</p> <p>A) Afianzar el compromiso del Equipo de Gestión para buscar y favorecer estrategias de comunicación, trabajo en equipo, liderazgo compartido de toda la Comunidad Educativa.</p> <p>B) Crear estrategias integradoras y democráticas para planificar, desarrollar y evaluar el Proyecto Educativo con los aportes de todos los integrantes del establecimiento.</p> <p>C) Fortalecer roles, funciones y principios valóricos que favorezcan la retención de alumnos en el sistema escolar y su promoción.</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Clima organizacional mejorado. * Equipo de Gestión cohesionado. * Proyecto Educativo mejorado con participación de todos los estamentos. * Evaluación registro visitas aulas. * Reuniones integrado de Padres , Apoderados y Alumnos. 	<ul style="list-style-type: none"> * Pautas de opinión. * Calendarización de actividades. * Evaluación de actividades. * Acta Consejo de Profesores. * Resultado análisis temas en reuniones. 	<ul style="list-style-type: none"> * Comunicación permanente Comunidades Educativas-Corporación-Mineduc. 	<ul style="list-style-type: none"> * Equipo de Gestión. * Padres y Apoderados. * Profesores. * Equipo Técnico-Pedagógico Completo. * Alumnos. * Docentes. *Área Técnico Pedagógica, Corporación. 	Mar.	Dic.
<p>PRODUCTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Ambiente organizacional armónico y facilitador del desarrollo humano pleno. * Disminución índices de deserción y repitencia. * Planificación participativa. * Informe de Avance Plan de Acción. 	<ul style="list-style-type: none"> * Observación directa. 	<ul style="list-style-type: none"> * Evaluación mensual del personal. *Plan de Acción. 	<ul style="list-style-type: none"> * Visitas Semestrales Corporación-Mineduc. 	<ul style="list-style-type: none"> * Comunidad Educativa. 		
<p>ACTIVIDADES :</p> <ul style="list-style-type: none"> * Lectura, análisis, reflexión acerca de las ideas fuerza de la <u>Reforma Educativa</u>. * Cronograma P.A.D.E.M. del establecimiento en planificación coordinada de todos los estamentos. * Revisión y reelaboración (si es necesario) del Proyecto Educativo. 						

<ul style="list-style-type: none"> * Talleres quincenales de temas respecto al objetivo: Objetivos Transversales, Integración, Derechos Humanos, etc. * Talleres de Padres y Apoderados, Directivos, Docentes, alumnos, planificados en conjunto. * Reflexión permanente del Equipo de Gestión acerca del estilo de conducción. * Permanente evaluación de los canales de comunicación. * Consejos de profesores trimestrales para evaluar Clima Organizacional y avance Planes de Acción P.A.D.E.M. * Establecimiento de normas claras y definidas respecto del funcionamiento general de la escuela. * Elaboración del Reglamento interno en forma democrática y coherente con la filosofía del establecimiento y del P.A.D.E.M. Comunal. * Definición de espacios de acción de todos los actores del proceso educativo. * Charlas de especialistas en apoyo a consecución del objetivo. * Talleres Pedagógicos Corporación, asistencia y transferencia. 						
--	--	--	--	--	--	--

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN

ÁREA : **PEDAGÓGICA CURRICULAR**

PROGRAMA DE ACCIÓN N°6: Articulación e Integración de variantes Metodológicas pre-básica y básica.

OBJETIVO ESTRATÉGICO : Crear nexos de integración pre-básica y básica en las unidades educativas.

METAS: Iniciar la aplicación del plan de acción en todas las comunidades educativas correspondientes en un 100%.

ELEMENTOS CLAVES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	FACTORES EXTERNOS	RESPONSABLES	TIEMPO	
					INICIO	TERMINO
<p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS :</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lograr una coordinación técnico- pedagógica eficiente entre pre-básica y básica. - Generar espacios de reflexión y discusión pedagógica en torno a temas curriculares comunes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones mensuales. - Aplicación de Metodologías. - Visitas escuelas y aulas. - Talleres. 	<ul style="list-style-type: none"> - Lista asistencia. - Pauta de observación. - Cronograma. - Lista de asistencia. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reforma educacional. - Normativa vigente - Padres y Apoderados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Educ.de Párvulos, profesores EGB. - Jefe de UTP. - Orientadores. - Corporación. 	Marzo	Dic.
<p>PRODUCTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aprendizajes significativos - Integración pre-básica y básica consolidada. 	<ul style="list-style-type: none"> - Alumnos mejor integrados en la EGB. 	<ul style="list-style-type: none"> - Observación directa. 				
<p>ACTIVIDADES :</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fijar las líneas directrices del programa de acción. - Planificación en equipo de las mismas. - Realización de Talleres de Ed.de Párvulos y prof. De EGB y jefes de UTP. - Conformación equipo coordinador. - Planificación del cronograma anual. - Transferencias de metodologías de pre-básica a básica. - Reuniones de coordinación con Seremi. - Visita a las escuelas y al aula. - Reuniones de intercambio de experiencias metodológicas en cada colegio. - Elaboración y aplicación pautas de evaluación. 						

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN

ÁREA : CULTURA Y PARTICIPACIÓN

PROGRAMA DE ACCIÓN N°7: Promovamos el intercambio Cultural entre las Comunidades Educativas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO : Fortalecer el intercambio de actividades Culturales desarrolladas por los Establecimientos.

METAS: Lograr que el 80% de los Establecimientos realicen actividades de Intercambio Cultural.

ELEMENTOS CLAVES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	FACTORES EXTERNOS	RESPONSABLES	TIEMPO	
					INICIO	TERMINO
<p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS :</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fomentar el interés por el intercambio de experiencias Culturales. - Desarrollar la Cultura en todos sus ámbitos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Colegios Participantes. - Alumnos Participantes. - PP y AA Participantes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Listado de Visitas. - Informe trimestral. - Lista de Cotejo. - Observación directa. - Registro de Experiencias. 	<ul style="list-style-type: none"> - Participación comunidad. - Compromiso de las instituciones Públicas y Privadas. - Espacios físicos adecuados para el desarrollo de los eventos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Área de Cultura. - Equipo de Gestión. - Prof. Asesores. 	Enero	Dic.
<p>PRODUCTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comunidad Escolar más participativa. - Incremento del Acervo Cultural en las comunidades. - Programas y Actividades con responsabilidad compartida entre establecimientos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Receptividad de alumnos y apoderados. - Participación activa y positiva. - Experiencia interescolar. 					
<p>ACTIVIDADES :</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reuniones de Coordinación. - Calendario de visitas de intercambio. - Olimpiada Cultural. - Promoción y Difusión. - Monitoreo permanente. 						

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN

ÁREA : **CULTURA Y PARTICIPACIÓN**

PROGRAMA DE ACCIÓN N°8: Desarrollar en comunidad la formación de nuestros alumnos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO : Potenciar el desarrollo de la participación en el Proyecto Educativo.

METAS: 100% de los Establecimientos Educativos realizan actividades participativas con alumnos y apoderados

ELEMENTOS CLAVES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	FACTORES EXTERNOS	RESPONSABLES	TIEMPO	
					INICIO	TERMINO
<p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS :</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fomentar la valoración de las Actividades Complementarias en la formación integral del educando. - Fomentar el desarrollo cívico de los educandos. - Fortalecer la participación de los PP y AA. 	<ul style="list-style-type: none"> - Aumento de alumnos participantes en Actividades Complementarias. - Aumento de Alumnos y prof. Monitores. - Mayor compromiso de alumnos en asumir responsabilidades. 	<ul style="list-style-type: none"> - Nómina alumnos - Lista de eventos internos e inter-escolares. - Asistencia a eventos. - Lista de cotejo. - Observaciones directas. - Informe Trimestral. 	<ul style="list-style-type: none"> - Participación comunitaria. - Compromiso de los organismos Públicos y Privados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Área de Cultura y Participación. - Dirección. - UTP. - Coordinador Act. Complementarias. 	Enero	Dic.
<p>PRODUCTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acciones consecuentes con los objetivos del Proyecto Educativo. - Alumnos participando en acciones ciudadanas. - PP y AA comprometidos con el proceso educativo. 	<ul style="list-style-type: none"> -Mejoramiento de las relaciones humanas. - Liderazgo de alumnos en Actividades Complementarias. 					
<p>ACTIVIDADES :</p> <ul style="list-style-type: none"> - Revisión Proyecto Educativo, a la luz del plan de acción. - Confección Plan Anual de Act. Compl. - Control y apoyo a las Act. Compl. (Corporación). - Elaboración Plan de Desarrollo en la participación Cívico- Social. - Aplicación de los objetivos transversales que favorezcan al objetivo. - Planificación, estrategias de coordinación entre las actividades complementarias y las asignaturas. - Análisis del plan de acción en consejo de curso. - Charlas - Talleres - Conferencias - Foros. - Capacitación docentes, alumnos y apoderados respecto al objetivo. 						

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN

ÁREA : **ATENCIÓN AL MENOR**

PROGRAMA DE ACCIÓN N°9 : Proyecto Educativos y Derechos Humanos frente a los problemas conductuales.

OBJETIVO ESTRATÉGICO : Promover la reflexión en torno a los proyectos educativos, para favorecer un ambiente escolar centrado en la vivencia de los derechos humanos.

METAS: 100 % de los establecimientos incorporan este plan de acción.

ELEMENTOS CLAVES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	FACTORES EXTERNOS	RESPONSABLES	TIEMPO	
					INICIO	TERMINO
<p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS :</p> <ul style="list-style-type: none"> - Propiciar que los proyectos educativos contengan un perfil de persona basado en los postulados de los DD. HH. - Incorporar en la acción de los establecimientos una metodología activo-participativo que contenga el principio de reflexión acción permanente. - Generar un cambio de actitud frente a los problemas conductuales. - Redefinir rol Inspectores Generales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Perfil basado en los postulados de los DD.HH. - Uso de metodologías activo-participativas. - Rol Inspectores Generales. - Actitud positiva. 	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto Educativo. - Planificaciones. - Libros de clases. - Proyectos. - Observación. - Hoja observaciones libro de clases. - Observación Directa. - Encuesta a alumnos y profesores. 	<ul style="list-style-type: none"> - Medios comunicación. - Ambiente Socio-Cultural violento. - Problemática Socio-Económica. - Equipo de gestión. 	<ul style="list-style-type: none"> - Área At al Menor - Asesor Jurídico - Equipo de Gestión - Equipo de gestión 		
<p>PRODUCTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proyecto Educativo centrados en los derechos humanos. - Reglamentos internos compatibles con el Proyecto Educativo. - Ambiente interno armónico. - Cambio hacia actitud positiva de manejo de los problemas conductuales.. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reglamentos formulados con participación de todos los estamentos. 				Enero	Dic.
<p>ACTIVIDADES :</p> <ul style="list-style-type: none"> - Revisión reglamentos internos y proyectos educativos. - Jornada de reflexión (DD.HH., Proy.Educ., reglamentos internos.) - Planes de acción (remediales) para las situaciones problemas. - Uso del refuerzo positivo (verbal y escrito). 					Mayo	Dic.
					Marzo	
					Marzo	Dic.
					Enero	Dic.

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN

ÁREA : **ATENCIÓN AL MENOR**

PROGRAMA DE ACCIÓN N°10: “La familia, un actor vigente e involucrado en el proceso educativo”.

OBJETIVO ESTRATÉGICO : Promover la integración de la familia a la escuela como colaboradores de la tarea educativa.

METAS: 100% de los establecimientos, inician y mantienen plan de acción..

ELEMENTOS CLAVES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	FACTORES EXTERNOS	RESPONSABLES	TIEMPO INICIO TERMINO
<p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS :</p> <ul style="list-style-type: none"> - Abrir espacios de reflexión sobre temáticas pertinentes al desarrollo de los hijos y cumplimiento de roles. - Mejorar la comunicación entre familia y escuela. - Buscar en forma compartida nuevas formas de relaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> -Participación. -Nuevas expresiones de participación. - Integración. - Colaboración. 	<ul style="list-style-type: none"> - Lista de asistencia. - Observación. - Encuesta diagnóstica a padres. - Encuestas evaluación a padres. 	<ul style="list-style-type: none"> - Padres que trabajan todo el día. - Niños abandonados sin familia de respaldo. - Falta espacio físico para el desarrollo de talleres. - Padres desinteresados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo de gestión establecimientos. - Área Atención al Menor. 	<p>Permanente</p>
<p>PRODUCTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Padres más comprometidos con la tarea educativa como monitores, directivos, etc. - Nuevas formas de relación familia-escuela. 	<ul style="list-style-type: none"> -Participación. - Integración. 				<p>Permanente</p>
<p>ACTIVIDADES :</p> <ul style="list-style-type: none"> - Talleres sobre temas atingentes. - Organización y fortalecimiento de los centros de padres. - Diagnóstico de necesidades e intereses de los padres. - Entrevistas, eventos. - Reuniones de apoderados. - Formación de monitores, recreación, prevención. - Mesas de reflexión coordinadas por padres y profesores. 					<p>Permanente</p>

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN

ÁREA : **ATENCIÓN AL MENOR**

PROGRAMA DE ACCIÓN N°11: “Trabajando en equipo la orientación”.

OBJETIVO ESTRATÉGICO : Potenciar el proceso de orientación a través del compromiso del equipo de gestión y de la comunidad escolar en su conjunto.

METAS: 100% de los establecimientos trabajan en equipo el proceso de orientación.

ELEMENTOS CLAVES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	FACTORES EXTERNOS	RESPONSABLES	TIEMPO INICIO TERMINO
<p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS :</p> <ul style="list-style-type: none"> - Redefinición de la acción y rol del orientador (a), en el contexto del Proyecto Educativo. - Organizar Equipos de orientación al interior de cada establecimiento y en comunicación con el resto del sistema de educación municipal. - Animar y cautelar la aplicación de los obj. Transversales en el proceso educativo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Acción atingente a su rol. - Equipo de orientación. - Currículum. - Unidades específicas. 	<ul style="list-style-type: none"> -Planes de trabajo. - Constitución del Equipo de orientadores en funcionamiento. - Contenidos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Organismos Públicos y Privados. - Secreduc. 	<ul style="list-style-type: none"> - Área At. al Menor. - Equipos de Gestión. 	<p>Permanente</p>
<p>PRODUCTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Unidades de orientación organizadas en Equipo. - Política local de orientación. 	<ul style="list-style-type: none"> -Equipo. - N° de proyectos pertinentes. - Cantidad integrantes equipo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Carta gantt. - Matriz de planificación. 		<ul style="list-style-type: none"> - Unidad de orientación. 	<p>Permanente</p>
<p>ACTIVIDADES :</p> <ul style="list-style-type: none"> - Talleres de reflexión, estudio y trabajo. - Reuniones coordinación con área Técnico-Pedagógica de Corporación y Direcprov. - Construir las políticas locales de orientación. - Conformación y nombramiento de las personas que constituyen equipo de trabajo de orientación. - Formulación y ejecución de proyecto. - Planificar unidades de orientación con obj. transversales que se inserten en todas las asignaturas, de acuerdo a la realidad del establecimiento. - Desarrollar talleres con docentes para que asuman la transversalidad en las aulas. 					<p>Permanente</p>

ANEXO

Programas aplicados:

- **Área Técnico- Pedagógica**
- **Área Atención al Menor**
- **Área Cultura y Participación**

TÉCNICO-PEDAGÓGICA

1. **CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO.**
Impulsa y coordina la Capacitación y el Perfeccionamiento necesario de todo el personal dependiente, programa que depende de Corporación.
2. **TALLERES PEDAGÓGICOS.**
Espacios mensuales de reflexión y acción técnico-pedagógica para los docentes, depende de Corporación.
3. **GRUPOS C.D.A.**
Talleres semanales de estimulación intelectual, emocional y social para alumnos, coordina y ejecuta Corporación.
4. **APOYO DE NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (N.E.E.).**
Talleres para alumnos con Necesidades Educativas Especiales, responsable Corporación.
5. **MENTES ACTIVAS.**
Programa para favorecer el aprendizaje contextualizado y grupal de Matemática, responsable Corporación-CIDE..
6. **ENLACES.**
Línea de acción de informática de la Reforma, trabajo conjunto Corporación con Secretaria de Educación.
7. **P-900.**
Programa de la Reforma, busca mejoramiento de la gestión total de los colegios, trabajo conjunto Corporación, Secreduc.
8. **P.M.E.**
Programa de Mejoramiento Educativo de la Reforma, coordina Secreduc.
9. **MONTEGRANDE.**
Línea de acción de la Reforma, focalizado al Mejoramiento integral del Liceo seleccionado en interrelación con sus iguales, coordina Secreduc.
10. **J.E.C.D.**
Programa de la Reforma que extiende la Jornada Pedagógica y busca mejorar la calidad del servicio educativo, coordinación Corporación, Secreduc.
11. **EXENTO 15.**
Programa de Orientación de los educandos en el desarrollo de habilidades referidos a actividades laborales.
Coordinación Secreduc-Corporación.
12. **GUÍAS DE APRENDIZAJE.**
Estrategia Educativa innovadora que usa este recurso didáctico, coordina Secreduc.

13. **PROGRAMA DE ARTICULACIÓN.**
Todos los Programas que interrelacionan pre-básica con básica, contexto Reforma, coordina Secreduc.
14. **REFUERZO EDUCATIVO.**
Línea pedagógica de la Reforma enfocada a profundizar saberes de los alumnos, coordinación conjunta Corporación con Secreduc.
15. **ACLES Y EXTRAESCOLAR.**
Actividades formativo-recreativos que complementan la formación total de los alumnos, coordinación Corporación-Secreduc.
16. **DOTACIÓN MATERIAL DIDÁCTICO, BIBLIOTECAS.**
Línea de acción Reforma, dota de medios audiovisuales a los colegios, coordina Secreduc.
17. **MECE** o totalidad de Programas de mejoramiento de la calidad y equidad de la educación, tiene diversos y múltiples líneas de acción incluye MECE Básica, MECE Media y MECE Rural. Coordinación conjunta Corporación, Secreduc, dependiendo el Programa.
18. **PROGRAMAS DE PREVENCIÓN.**
Estrategias focalizados a evitar dificultades futuras en los alumnos, coordinación Corporación-Secreduc.
19. **AULAS TECNOLÓGICAS.**
Programa de la Reforma que favorece la dotación de medios y estrategias a los colegios para el desarrollo de diversas habilidades, destrezas y actitudes de los alumnos, coordinación Secreduc.
20. **RENOVACIÓN CURRICULAR.**
Una de las líneas fundamentales de la Reforma que busca “renovar el currículum” tanto en Educación General Básica y como en Educación Media, coordinación conjunta.
21. **PASANTÍAS Y DIPLOMADOS.**
Línea de la Reforma focalizada a “la puesta al día de los docentes”, en lo relativo a perfeccionamiento profesional.

ATENCIÓN AL MENOR

1. PROGRAMA EDUCATIVO “CAMINO DE LIBERTAD”.

Su función es reinsertar a jóvenes desertores del sistema educacional y que presenten problemas sociales específicos, destinado a alcanzar su reincorporación al sistema educativo formal a través de una propuesta innovativa y abierta.

2. PROGRAMA EDUCATIVO “CAMINO A LA CIMA”.

Brinda apoyo a alumnos con problemas conductuales y en riesgo de deserción: funciona en seis establecimientos básicos y se trabaja en actividades con contenido formativo y recreativo, dirigido a alumnos. Por otro lado se desarrollan talleres de apoyo para padres, en la temática de la crianza de los niños.

3. PROGRAMA DE RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL.

Es financiado por la JUNAEB y consiste en entregar apoyo a jóvenes que ingresan a la enseñanza media y provienen de otras comunas. Se les ubica con una familia tutora y se les acompaña en la inserción a un nuevo medio.

4. PROGRAMA DE SALUD ESCOLAR.

Se realiza en conjunto con JUNAEB y consiste en entregar atención médica de especialistas a los niños y jóvenes estudiantes, junto con aportar implementos para los tratamientos requeridos.

5. PROGRAMA DE ASISTENCIALIDAD A ALUMNOS.

Consiste en la entrega de apoyo asistencial a las situaciones más vulnerables de toda la comunidad escolar de establecimientos municipales.

6. PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA.

En el cual se realizan evaluaciones y tratamientos a niños y jóvenes del sistema escolar municipal. Los principales motivos de consulta se relacionan con trastornos conductuales, trastornos emocionales, trastornos psicomotores y de organicidad, bajo rendimiento, entre otros.

7. PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS.

Orientado a brindar apoyo a los establecimientos en la presentación de proyectos al CONACE.

8. PROGRAMA DE SALUD MENTAL ESCOLAR.

Tendiente a abordar la situación de los alumnos desde una perspectiva integral. Se apoya a los establecimientos básicos con capacitación y sensibilización en la temática de la prevención del acoso sexual; se realizan estudios de desarrollo psicomotor y de características de personalidad en el alumnado, a través de la capacitación a profesores y con el objeto de buscar medidas remediales a los problemas encontrados.

9. PROGRAMA DE BECAS Y APOYO SOCIAL.

Consistente en promover y apoyar la postulación de los estudiantes a diversas becas.

10. MESA DE REFLEXIÓN DE UNA EDUCACIÓN PARA LA PAZ.

Integrada por distintos actores de la comunidad, vinculados a la educación. Pretende generar la reflexión de las responsabilidades individuales y colectivas en un mundo que usa la fuerza y la violencia para la resolución de conflictos.

11. PROGRAMA DE APOYO A ESCUELAS HOGARES.

Consistente en brindar apoyo social, psicológico y escolar a los niños internos, sus grupos familiares y a las direcciones y personal de los establecimientos.

12. PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL MALTRATO INFANTIL “ABRAZO”.

Es un Centro Preventivo Ambulatorio que atiende directamente a 120 niños, niñas y jóvenes víctimas de maltrato o en alta situación de riesgo de maltrato en los niveles primario, secundario y terciario, a través de la promoción de los Derechos del Niño y de la intervención psicosocial y orientación legal en los casos detectados y de mayor gravedad. Es financiado por SENAME.

Entregando a los beneficiarios herramientas para su autocuidado, una instancia para la toma de conciencia de sus derechos y la reparación de las situaciones de maltrato.

CULTURA Y PARTICIPACIÓN:

1.- PROGRAMA ADULTO MAYOR.

Está focalizado en algunas Escuelas Básicas determinadas y la mayor actividad de los trabajos se realiza en los Consultorios Municipalizados y Juntas de Vecinos, teniendo como objetivo la “Estimulación de la memoria de personas de Tercera Edad, a través del Desarrollo de Actividades para elevar su calidad de vida”. También en este programa se insertó el trabajo del teatro de los profesores jubilados y desde fines de agosto se está realizando un programa radial los días sábados.

2.- PROGRAMA CULTURAL : “CRECER PARTICIPANDO”.

Consiste en una muestra cultural donde cada establecimiento tiene el espacio para exponer lo que en este ámbito desarrolla a la comunidad en general. Una vez a la semana le corresponde a una escuela o liceo distinto, aprovechando las dependencias del Salón de Eventos de la Corporación.

3.- FESTIVAL FOLCLÓRICO ESTUDIANTIL EN LA PATAGONIA.

Ésta es una actividad de convocatoria interregional e internacional, lográndose su quinta versión en forma ininterrumpida, en interpretación, creación y proyección de las raíces Folclóricas Nacionales y Latinoamericanas.

4.- PROYECTOS EN CONJUNTO CON DIGEDER.

Como el nombre lo indica, se realizan en conjunto, en donde la Digeder aporta los recursos para la implementación, mientras que Corporación se hace cargo de las horas docentes, destinadas a la ejecución de los diferentes Proyectos, como ser : Sicomotricidad, Kinder y 1º básico, Escuelas Deportivas Formativas para 7º y 8º Básico.

5.- PROYECTOS ADJUDICADOS CON AUSPICIO DE FONDART.

- A)- Evento Cultural “Gran Semana de la Cueca”. Bajo el slogan “Uniando Generaciones” y de realización itinerante, ha dado participación a todos los grupos etáreos de la comuna, obteniendo una alta convocatoria desde el nivel de Educación Parvularia hasta los Adultos Mayores.
- B)- Gran Feria de Expresiones Estudiantiles. Se desarrolla al aire libre con la participación de todos los colegios de la comuna, obteniendo la más alta convocatoria de participantes estudiantiles e invitados de otras comunas de la región.

6.- PROYECTO EJECUTADO CON FONDOS DEL LIBRO Y LA LECTURA.

“El Libro, Manantial de Sabiduría para Río Seco”, consiste en renovar títulos y mejorar las estanterías de la biblioteca que tiene como centro de funcionamiento la Escuela Hogar “Río Seco”.

7.- ESCUELA DE GIMNASIA RÍTMICA.

Dirigida para alumnos de la Enseñanza Municipal, contando con dos profesores de Educación Física a cargo de la asesoría técnica, teniendo logros de relevancia Nacional e Internacional.

8.- ESCUELA DE AJEDREZ ITINERANTE.

Dedicado al desarrollo de esta disciplina focalizada en seis escuelas básicas y dos liceos de enseñanza media, con logro a nivel nacional e internacional, instancia de capacitación y apoyo técnico a funcionarios interesados en este deporte-ciencia.

9.- BASQUETBOL INTERESCOLAR.

Integra a los diferentes Colegios de Educación Básica y Educación Media a través de este deporte, buscando con ello crear compañerismo y bases de amistad, ocupando sanamente su tiempo libre.